

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 1 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE QUIMBAYA

“QUIMBAYA CON CORAZÓN” 2024 2027

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 2 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

GABINETE MUNICIPAL

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
ALCALDE MUNICIPAL

NICOLAS ESTEBAN ALVAREZ MANRIQUE
Secretario de Despacho (Gobierno y Movilidad)

ADALBERTO ARIAS FRANCO
Jefe Oficina Asesora (Control Interno)
Cargo funcionario

ANGELA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
Jefe de Oficina Asesora (Jurídica)
Cargo funcionario

NATALIA PATIÑO MARTINEZ
Directora Administrativa y Talento Humano

LINA MARIA CASTAÑEDA GARCIA
Secretario de Despacho (Planeación Municipal)

FELIPE AGUIRRE CUARTAS
Subsecretario de Despacho (Infraestructura y obras Públicas)

RAFAEL HUMBERTO RODRIGUEZ GALVIS
Subsecretario de Despacho (Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural)

JUAN CAMILO GIL DUSSAN
Subsecretario de Despacho (Tránsito y Transporte)

MAYRA ALEJANDRA CASTAÑO ZULUAGA
Secretario de Despacho (Hacienda Municipal)

ELIZABETH MENA ALZATE
Subsecretario de Despacho (Tributario y Financiero)

CRISTIAN EDUARDO RAMOS HERRERA
Secretario de Despacho (Competitividad y Desarrollo Agropecuario)

NATALIA ESTEFANY TORRES TRUJILLO
Subsecretario de Despacho (Agricultura, Ambiente y Desarrollo Rural)

2

BIBIANA ANDREA DUQUE ORDOÑEZ
Subsecretario de Despacho (Tic)

MARIA ALEJANDRA LOPEZ VEGA
Subsecretario de Despacho (Desarrollo Urbano, Económico, Cultura y Turismo)

JOAN MANUEL MUÑOZ BELTRAN
Secretario de Despacho (Servicios Sociales)

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 3 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LAURA VIVIANA MARTINEZ JIMENEZ
Subsecretario de Despacho (Salud)

MONICA ANDREA DAMELINES AVILA
Subsecretaria de Despacho, Educación, Cultura, Recreación y Deporte

MAYRA ALEXANDRA HERRERA GALEANO
Profesional Universitario (Tesorera)

HONORABLES CONCEJALES

NOMBRE	PARTIDO
JOHN BAIRO MENDOZA GONZALEZ (PRESIDENTE)	PARTIDO "AICO"
JUAN ESTEBAN FORONDA ARANGO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
GUILLERMO VEGA ALZATE	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
GLORIA PATRICIA GARCIA GAVIRIA	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
SEBASTIAN DAMELINES CHICA	PARTIDO CAMBIO RADICAL
HELMER ANDRES CORREA LODOÑO	PARTIDO CAMBIO RADICAL
JHON GERBIS HERRERA CAMACHO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
JHON WILMER GONZALEZ DUQUE	PARTIDO DE LA U
YULI CRISTINA YEPES GARCIA	PARTIDO DE LA U
ANGEL ARTURO ZAMBRANO BLANDON	PARTIDO POLITICO LA FUERZA DE LA PAZ
ABDALA JOSE GUERRA QUINTERO	PARTIDO POLITICO LA FUERZA DE LA PAZ
JORGE ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ	PARTIDO POLITICO CREEMOS
BLANCA MARIA EMILIA CEBALLOS PORTILLA	COALICION CONCEJO QUIMBAYA

3

INTEGRANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA

NOMBRE	CARGO
LILIAN PAOLA MOYA CONZALEZ	ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS
GUSTAVO MEDINA VILLA	CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
LAURA CATALINA ARTEAGA MEDELLIN	SECRETARIO

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 4 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

NOMBRE	CARGO
CRISTIAN CAMILO QUINTERO GUERRERO	SECTOR ECOLOGICO
CLAUDA MARCELA VALENCIA DAMELINES	MUJERES
JESUS HELI CALDERON DUQUE	ENTIDADES CIVICAS
JOSE HEBERT MARIN RODRIGUEZ	ORGANIZACIÓN COMUNAL URBANA
ADORAYDA DAVILA	POBLACION CON DISCAPACIDAD
LAURA CATALINA ARTEAGA MEDELLIN	COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE
CARLOS ALBERTO GIRALDO PIEDRAHITA	DESARROLLO RURAL.
JORGE WILLEN FORERO WAGNER	FISCAL
DANIEL FELIPE VELEZ BETANCOURTH	ENTIDADES RELIGIOSAS
JUAN CAMILO CARO CARDENAS	CONSEJO DE JUVENTUD
NORBAY ALVAREZ MURIEL	SECTOR DEPORTIVO
OSCAR HERNANDO GALLEGO GIRALDO	DESARROLLO RURAL.

INTEGRANTES EQUIPO TECNICO

NOMBRE	CARGO
MARIA CRISTINA BRITO PELAEZ	GESTORA SOCIAL
LINA MARÍA CASTAÑEDA GARCÍA	SECRETARIA DE PLANEACION
ANGELICA MARIA LOPEZ RODAS	P.U DE PLANIFICACION Y MODERNIZACIÓN
ALEJANDRO ZAPATA VELASQUEZ	CONTRATISTA DE APOYO
MARCELA JIMENEZ	CONTRATISTA DE APOYO
VIVIANA ANDREA GAZO	CONTRATISTA DE APOYO

4

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 5 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Tabla de contenido

EXPOSICION DE MOTIVOS	8
ARTICULO 1. ADOPCIÓN.....	9
CAPITULO I. Generalidades	9
ARTICULO 2. <i>Presentación</i>	9
ARTICULO 3. <i>Misión</i>	10
ARTICULO 4. <i>Visión</i>	10
ARTÍCULO 5. <i>Valores institucionales</i>	10
ARTICULO 6. <i>Políticas públicas</i>	11
ARTICULO 7. FALLOS JUDICIALES	14
ARTICULO 8. <i>Orientación a los objetivos de desarrollo sostenible – ODS</i>	15
CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO.....	16
ARTICULO 9. <i>Estrategia</i>	16
ARTICULO 10. LÍNEA ESTRATEGICA I: "BIENESTAR SOCIAL "POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS QUIMBAYUNOS"	16
ARTICULO 11. LÍNEA ESTRATEGICA II: BIENESTAR ECONÓMICO "DESARROLLO FECONÓMICO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL"	27
ARTICULO 12. <i>Línea estratégica III: Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "planificación territorial y ambiental"</i>	35
ARTICULO 13. LÍNEA ESTRATEGICA IV: "PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO"	44
CAPITULO III. ASPECTOS FINANCIEROS.....	54
ARTICULO 14. <i>Plan plurianual de inversiones - PPI</i>	54
CAPITULO IV. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS –SGR	80
<i>Introducción</i>	80
<i>Diagnóstico</i>	81
<i>Marco jurídico</i>	86
Constitución Política de Colombia	86
Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994)	86
Ley de Desarrollo Territorial (Ley 1454 de 2011):.....	86
Ley de Regalías (Ley 141 de 1994 y Ley 1530 de 2012)	87
Normativa Municipal.....	87
Normativa Ambiental	87
Leyes Sectoriales	87
Líneas de inversión prioritarias.....	89
<i>Líneas estratégicas</i>	91
Resultados de la priorización.....	95
CAPITULO V. ARTICULACION E IMPLEMENTACION PLAN DESARROLLO	96
ARTICULO 15: <i>Elaboración del plan de desarrollo municipal Quimbaya 2024 – 2027</i>	96

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 6 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

ARTÍCULO 16. Articulación Nación - Territorio.....	98
ARTICULO 17. Articulación con gobernación del Quindío.....	99
ARTICULO 18. Articulación intersectorial.....	99
ARTICULO 19. Articulación intermunicipal.....	100
ARTICULO 20. Fortalecimiento institucional.....	100
ARTÍCULO 21. Políticas de financiamiento.....	100
ARTÍCULO 22. Estatuto de oposición – LEY 1909 DE 2018.....	101
ARTICULO 23. Plan básico de ordenamiento territorial - PBOT.....	102
Proceso de estratificación del municipio.....	102
Consejo territorial de planeación - CTP.....	102
Norma urbanística.....	103
ARTICULO 24. Desarrollo urbano, económico y turismo.....	104
ARTICULO 25. Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC.....	104
ARTICULO 26. Aspectos administrativos y del talento humano.....	105
Apoyo dirección administrativa y talento humano.....	106
Atención al ciudadano.....	106
Sistema de gestión documental implementado.....	107
ARTUCULO 27. Hacienda.....	108
ARTICULO 28. Dimensión ambiental.....	109
ARTICULO 29. Juventudes.....	109
ARTICULO 30. Hacia la paz total.....	110
ARTICULO 31. Bienestar y protección animal.....	110
ARTICULO 32. Protección de niños, niñas y adolescentes.....	111
ARTICULO 33. Libertad religiosa y de cultos.....	111
ARTÍCULO 34. Catastro multipropósito.....	111
Justificación.....	112
ARTICULO 35. Agricultura.....	113
ARTICULO 36. Cultura.....	114
ARTICULO 37. Deporte.....	115
ARTICULO 38. Equidad de género.....	115
ARTICULO 39. LGTBIQ+.....	116
ARTICULO 40. Migración.....	116
ARTICULO 41. Salud.....	116
ARTICULO 42. Transporte.....	117
ARTICULO 43. Grupos y comunidades étnicas.....	118
ARTÍCULO 45 Vivienda.....	118
ARTICULO 46. Inclusión de personas con discapacidad y cuidadores.....	118
ARTICULO 47. Juntas de acción comunal - JAC.....	120

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 7 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

ARTICULO 48. Monitoreo y seguimiento al plan de desarrollo municipal 2024-2027	121
ANEXOS	122
Diagnostico dimensión social	122
Diagnostico dimensión ambiental	122
Diagnostico dimensión económica.....	122
Plan territorial de salud.....	122
Diagnostico ASIS salud	122
PISCC	122
Marco fiscal de mediano plazo - MFMP.....	122
Mesas sectoriales listado de asistencia, fotos, actas, árbol de problemas	122
Ficha Quimbaya	122
Ficha supramunicipal	122
Matriz estratégica Quimbaya.....	122
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO	122
Alcalde	122

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 8 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El plan de desarrollo municipal propuesto se elaboró observando plenamente los procedimientos establecidos en la Ley 152 de 1994, en coordinación con las autoridades e instancias que participan en el proceso de planeación y contando con amplia participación ciudadana, para el proceso de retroalimentación para perfeccionamiento de las ideas que propuestas en el programa de Gobierno.

Siguiendo con las disposiciones legales y atendiendo la Metodología desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para la construcción del Plan de Desarrollo, una vez posesionado como Alcalde bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, se inició el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, con un trabajo de planeación participativa que se llevó a cabo en conjunto con las secretarías y dependencia de la administración municipal, se realizaron más de 18 mesas de trabajo con organizaciones sociales y comunidad en general.

El Plan fue sometido a consideración de la Corporación autónoma regional del Quindío – CRQ, el Consejo Territorial de Planeación - CTP, y con copia al Concejo Municipal para su conocimiento; posteriormente tanto CRQ como CTP emitieron conceptos con observaciones que fueron tenidas en cuenta en Plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento de planificación y gestión del Gobierno Municipal, está conformada por una parte estratégica que incluye los diagnósticos por sector y un plan de inversiones.

La parte estratégica comprende las líneas estratégicas, diagnósticos los programas, indicadores de resultado y producto con sus respectivas metas.

El plan de inversiones contiene los planes plurianuales de los principales programas y resultados que se pretenden alcanzar con la inversión pública a ser ejecutada durante el período del plan de desarrollo, así como la especificación de los recursos financieros con los cuales se materializarán.

Para efectos de facilitar el estudio del proyecto sometido a su consideración y dar elementos al trámite que legalmente corresponde, presentamos los siguientes considerandos:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adaptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, previó que la reglamentación de lo relacionado con los procedimientos para la elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo, se establecerán en una Ley Orgánica, la cual deberá determinar la efectividad de la participación ciudadana en la discusión de dichos planes.

Que la Ley Orgánica 152 de 1994, estableció los procedimientos para elaborar aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el Artículo 31 de la ley 152 de 1994, dispuso que los Planes de Desarrollo Municipales de estarán conformados por una Parte Estratégica y un Plan de Inversiones a mediano y corto plazo.

Que el Artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 9 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

territoriales de los Municipios deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que los Planes de Desarrollo Municipales se adoptan para el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones Municipales, como lo estableció el Artículo 38 de la ley 152 de 1994.

Que, para efectos del trámite de los Planes de Desarrollo, el Artículo 48 de la ley 152 de 1994, establece que los Concejos Municipales son una instancia de Planeación Territorial.

Que es competencia del Concejo Municipal en los términos del Artículo 40 de la ley 152 de 1994, decidir dentro del mes siguiente a su presentación sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal presentado por el Alcalde del Municipio.

Que el artículo 42 de la ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos Departamentales de Planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento, como de los municipios en su jurisdicción.

Que en los términos señalados en el Artículo 35 de la ley 152 de 1994, el Proyecto de Plan de desarrollo fue sometido al análisis y discusión del Consejo Territorial de Planeación, el cual emitió su concepto respectivo.

ARTICULO 1. ADOPCIÓN.

por medio del cual se presenta al Honorable Concejo Municipal de Quimbaya Quindío, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 y 339 de la Constitución Política, la Ley 152 de 1994, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 modificados por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012; y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, la Ley 1757 del 2015, el proyecto de acuerdo N° XXXXX del plan de desarrollo del municipio de Quimbaya “QUIMBAYA CON CORAZÓN 2024-2027”

CAPITULO I. Generalidades

ARTICULO 2. Presentación

En ejercicio de la función constitucional establecida en el numeral 5° del artículo 315 y cumpliendo con el proceso dispuesto en el art 39 de la Ley 152 de 1994, procedo a someter a consideración del Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio Quimbaya, departamento de Quindío para el período constitucional 2024 – 2027 denominado “QUIMBAYA CON CORAZON”

Antecedentes del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027: “QUIMBAYA CON CORAZON” Proyecto que someto a consideración del Concejo Municipal, el cual incorpora la Visión del Municipio, las líneas estratégicas, con toda la cadena de valor que propuse en el programa de gobierno que sometí a consideración del pueblo y el cual en ejercicio del Voto Programático fue seleccionado mayoritariamente, convirtiéndose en un mandato de obligatorio cumplimiento.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 10 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:



2. plan de desarrollo que someto a su consideración se fundamenta en las siguientes líneas estratégicas:

Línea I: BIENESTAR SOCIAL:

"Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"

Línea II: DESARROLLO ECONOMICO:

"Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"

Línea III: DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL:

"Planificación territorial y ambiental"

Línea IV: INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA:

"Promover el Fortalecimiento Institucional, la Seguridad y la Convivencia para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo"

ARTICULO 3. Misión

"Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de Quimbaya, Quindío, en armonía con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la implementación de políticas y proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, impulsen la equidad social y contribuyan al crecimiento económico inclusivo. Trabajamos en colaboración con la comunidad, el sector privado y las instituciones públicas para construir un municipio resiliente, competitivo y ambientalmente responsable, donde se garantice el acceso equitativo a oportunidades para todos"

ARTICULO 4. Visión

"Quimbaya, Quindío, se posiciona como un referente en desarrollo sostenible y equidad social, en línea con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Nacional. Nos proyectamos como una comunidad dinámica y próspera, donde la innovación y la cooperación son motores del progreso económico y social. Nuestro municipio se distingue por su compromiso con la protección del medio ambiente y la conservación de sus recursos naturales, siendo un modelo de convivencia armónica entre el ser humano y la naturaleza. En Quimbaya, cada persona es protagonista de su propio desarrollo y contribuye activamente a la construcción de un futuro prometedor para todos los ciudadanos del país"

ARTÍCULO 5. Valores institucionales

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 11 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

El Municipio adopto el Código de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante Decreto N°043 del 04 de Abril 2019; a continuación, se relacionan los valores institucionales adoptados



HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar

DILIGENCIA: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

ARTICULO 6. Políticas públicas

La alcaldía de Quimbaya se orientará a la actualización, fortalecimiento y formulación de políticas públicas efectivas, que se orienten a resolver problemáticas latentes y que respondan de manera efectiva a las necesidades del municipio, aplicando instrumentos, herramientas y otros mecanismos que conduzcan a la toma de

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 12 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

decisiones acertadas y eficientes que contribuyan a la reducción de brechas económicas, sociales, ambientales y hacia la optimización de recursos públicos. Es de vital importancia incorporar las políticas públicas vigentes del municipio, pero que estas cuenten con estructura adecuada para que tengan una correcta ejecución y estos se refiere a matriz estratégica que ofrezca una línea de acción por la cantidad de años que fue aprobada y que a partir de ello se establezcan los planes de acción anualizados, así mismo debe contener el presupuesto correspondiente para el cumplimiento de las líneas de acción y finalmente un comité que inspeccione, vigile y controle las dinámicas y procesos ejecutorios de la matriz estratégica, lo anteriormente relacionado es fundamental para promover el desarrollo sostenible, la equidad social y el bienestar de la comunidad, estas políticas públicas abordan diversos aspectos que van desde la salud y la educación hasta el medio ambiente y la seguridad ciudadana.

Las políticas públicas que actualmente tiene el municipio deben ser revisadas y de ser necesario reestructuradas para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos municipales, así como una respuesta adecuada a las necesidades y demandas de la población, además, una correcta estructura permite una implementación más coordinada y coherente de las medidas propuestas, evitando duplicidades o lagunas en la cobertura de servicios, jugando un papel crucial en la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal. Al involucrar a la comunidad en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas, se fortalece la legitimidad del gobierno local y se fomenta una mayor responsabilidad hacia los ciudadanos.

POLITICA PUBLICA	ACTO LEGAL DE ADOCPION/ DOCUMENTO TECNICO	VIGENCIA	ESTRUCTURA	COMITÉ/ ENLACE	SECRETARIA RESPONSAB LE
POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	ACUERDO MUNICIPAL N.º 031 DE 2013	2014-2024	ESTRATEGIAS , OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROGRAMAS, ACCIONES ESTRATEGICAS Y METAS DE PRODUCTO	COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD http://www.quimbaya-quindio.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-publica-de-discapacidad	SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES
POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD	ACUERDO MUNICIPAL N.º 016 DE NOVIEMBRE 28 DE 2019	2019-2030	LINEAMIENTO S ESTRATEGICOS, OBJETIVOS, LINEA PROGRAMATI CA, LINEAS DE ACCION, METAS E INDICADORES	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD/PLATAFOR MA MUNICIPAL DE JUVENTUDES http://www.quimbaya-quindio.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-publica-de-juventud	SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES 12
POLITICA PUBLICA HABITANTE DE CALLE Y EN CALLE	ACUERDO 007 DE 2019	NOVIEMBRE / 2018 A NOV 2028	EJES ESTRATEGICOS	http://www.quimbaya-quindio.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-publica-de-habitante-de-calle	SECRETARIA DE GOBIERNO
POLITICA PUBLICA JUNTOS QUIMBAYA POR LA PRIMERA	ACUERDO 032 DE 2013	24 DIC 2013 A 24 DIC. 2024	LINEAS ESTRATEGICAS	http://www.quimbaya-quindio.gov.co/planes/politica-publica-de-primera-infancia-infancia-y-adolescencia	SECRETARIA DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 13 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

POLITICA PUBLICA	ACTO LEGAL DE ADOCPION/ DOCUMENTO TECNICO	VIGENCIA	ESTRUCTURA	COMITÉ/ ENLACE	SECRETARIA RESPONSABLE
INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
POLÍTICA PÚBLICA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	prorrogado por la ley 2078 del 8 de enero de 2021 prorroga hasta el 10 de junio de 2031 Para garantizar la reparación integral a las víctimas del conflicto armado de Colombia	JUNIO 2031	LINEAS ESTRATEGICAS	http://www.quimbaya-quindio.gov.co/planes/pla n-de-accion-territorial-para-la-prevencion-proteccion-322472	SECRETARIA DE GOBIERNO

POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO	ACUERDO MUNICIPAL N° 027 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2006 MODIFICADA POR EL ACUERDO MUNICIPAL N° 005 DEL 27 DE FEBRERO DE 2014	DIEZ AÑOS 2014-2024	CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO	http://www.quimbaya-quindio.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/plan-estrategico-de-turismo-sostenible	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDÍO 2014"	ACUERDO MUNICIPAL N° 004 DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 ACUERDO MUNICIPAL DE PLAN DESARROLLO	DIEZ AÑOS 2014-2024		COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -COMITÉ TÉCNICO PGIRS -COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR. -CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL. http://www.quimbaya-quindio.gov.co/politica-s-y-lineamientos/politica-ambiental-del-municipio-de-quimbaya-quindio	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO AGROPECUARIO 13

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 14 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

				http://www.quimbaya-quindio.gov.co/planes/plan-municipal-de-educacion-ambiental	
PLAN TERRITORIAL DE SALUD	ACUERDO MUNICIPAL	2024-2027		COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO- CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CTSSS	SERVICIOS SOCIALES Y SUBSECRETARIA DE SALUD
POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN COMUNAL	ACUERDO MUNICIPAL No 015 AGOSTO 28	2018-2030	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA http://www.quimbaya-quindio.gov.co/politicas-y-lineamientos/este-articulo-no-tiene-un-titulo-definido	SECRETARIA DE GOBIERNO / ASOCOMUNAL
POLITICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO	ACUERDO MUNICIPAL N° 012 OCTUBRE 04 DE 2021	2021 A 2031		http://www.quimbaya-quindio.gov.co/politicas-y-lineamientos/por-medio-del-cual-se-adopta-el-plan-estrategico-de	SECRETARIA DE GOBIERNO

ARTICULO 7. FALLOS JUDICIALES

14

La oficina asesora jurídica fue creada en el año 2017, asignándosele funciones de representación judicial del municipio, la contratación, asesoría en asuntos jurídicos al despacho del alcalde y a cada una de las secretarías de la administración y demás oficinas, al igual que los asuntos disciplinarios de los funcionarios de planta de la entidad. Teniendo en cuenta lo anterior; se encuentra en el archivo de gestión cada uno de los expedientes contractuales, correspondiendo su custodia a dicha oficina a través de la técnico administrativo en gestión contractual, mencionándose igualmente que debido a la imposibilidad de realizar transferencia documental al archivo central

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 15 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

por falta de espacio, actualmente se cuenta en la oficina asesora jurídica con los archivos físicos desde el año 2017 hasta la fecha. Información tomada “acta entrega empalme, la oficina asesora jurídica” en la actualidad el Municipio cuenta con (57) procesos judiciales y obedecen a los siguientes procesos

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	29
REPARACION DIRECTA	3
SIMPLE NULIDAD	4
ORDINARIO LABORAL EN PRIMERA INSTANCIA	3
ACCION POPULAR	15
VALIDEZ DE ACUERDO	1
QUERRELLA CIVIL DE POLICIA	1
LAUDO ARBITRAL	1

ARTICULO 8. Orientación a los objetivos de desarrollo sostenible – ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de metas globales establecidas por las Naciones Unidas para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta la humanidad, desde la erradicación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la promoción de la igualdad de género y el acceso a la educación y la salud. Estos objetivos, compuestos por 17 metas interrelacionadas, buscan garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones y promover el desarrollo económico, social y ambiental de manera equitativa y armoniosa en todo el mundo.

Es crucial que el Municipio de Quimbaya se vincule a los Objetivos de Desarrollo Sostenible debido a su importancia para el bienestar de la comunidad y la preservación del entorno natural, al alinearse con los ODS, Quimbaya puede identificar áreas prioritarias de acción y diseñar estrategias específicas para abordar problemas locales, como la pobreza, la exclusión social, la falta de acceso a servicios básicos y la degradación del medio ambiente, Indudablemente la adopción de medidas orientadas hacia los ODS beneficiará a la comunidad local y paralelamente contribuirá al desarrollo sostenible a nivel global, promoviendo un crecimiento equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, es así, que la vinculación como municipio a los objetivos de desarrollo sostenible es esencial para que el Municipio de Quimbaya pueda construir un futuro próspero, equitativo y sostenible para todos sus habitantes y para las generaciones futuras.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 16 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:



CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTICULO 9. Estrategia

El plan estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio. La base es el programa de gobierno, mesas sectoriales y participación ciudadana, el diagnóstico realizado, los insumos del empalme y las competencias de los recursos disponibles, así, como la visión de desarrollo de la entidad territorial y el plan de ordenamiento territorial.

El plan estratégico de un plan de desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de legislación políticas nacionales, decretos y diferentes normatividades que regulan los procesos nacionales y municipales.

Comprende las siguientes líneas estratégicas

ARTICULO 10. LINEA ESTRATEGICA I: "BIENESTAR SOCIAL "POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS QUIMBAYUNOS"

16

SECTOR:

- 19- Salud y Protección Social
- 22 – Educación
- 33 – Cultura
- 39 - Ciencia, Tecnología e Innovación
- 40 - Vivienda, ciudad y territorio
- 41 - Inclusión social y reconciliación
- 43 - Deporte y Recreación

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 17 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

19- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	1	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	93	480
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	Empresas prestadoras de salud capitalizadas	5	5
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	0	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	47
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	37	148

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 18 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	37	48
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	37	48
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	102	408
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	25	120
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	15	60
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	1	48
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	1	4

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 19 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
				implementadas		
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	28	112
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	auditorías y visitas inspectivas realizadas	4	16

22. EDUCACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	29	29
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Documentos de planeación, formulado, implementado y ejecutado	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	29	29
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	2681	19 2681
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	26	26

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 20 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Quimbayunos"		inicial, preescolar, básica y media				
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	20	20
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior	10	10
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	29	29

33. CULTURA

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Capacitaciones de educación informal realizadas	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	9	9
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicios Bibliotecarios	Usuarios atendidos	1500	20 2000
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y	Asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	4	20

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 21 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			lectura.			
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	4	4
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	0	20
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de promoción de actividades culturales	Espectáculos artísticos realizados	0	8
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Estímulos otorgados	14	20
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Procesos de formación atendidos	0	3
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Cursos realizados	5	50
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Creadores y gestores culturales beneficiados	15	21 20
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos sobre asuntos étnicos realizados	0	1

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 22 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de educación informal sobre museos	Capacitaciones realizadas	4	900
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Capacitaciones realizadas	0	8
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de protección del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico	Actos administrativos generados	0	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	0	500
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Obras restauradas	0	4 22

39 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 23 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	Servicio de apropiación social del conocimiento	Estrategias de apropiación realizadas	0	3

40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	0	60
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	16	20
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	0	5
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social mejoradas	Vivienda de Interés Social mejoradas	16	23 20

41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 24 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	1	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz	1	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de información para la atención de población vulnerable	Personas capacitadas en el sistema de información para la atención de población vulnerable	4	4
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	0	20%
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	- Documento de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1 24
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1	1

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 25 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	0	100%
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2	2
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	58	60
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros de día para el adulto mayor adecuados	1	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1	25 1

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 26 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	58	60
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros de día para el adulto mayor adecuados	2	2

43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de Escuelas Deportivas	Municipios con Escuelas Deportivas	3	3
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	2	2
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	2	26

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 27 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	150	600
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	1	1
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	2	2
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	150	600
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	Servicio de preparación deportiva	Atletas preparados	3	3

ARTICULO 11. LÍNEA ESTRATEGICA II: BIENESTAR ECONÓMICO "DESARROLLO ECONÓMICO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL"

SECTOR:

27

- 17 - Agricultura y Desarrollo Rural
- 23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- 32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 35 - Comercio, Industria y Turismo
- 40 - Vivienda, ciudad y territorio
- 45 - Gobierno Territorial

17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 28 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	1	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	200	200
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	0	200
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicios de educación informal en comercialización	Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos	0	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	0	508
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de información para las alianzas productivas	Sistema de información de alianzas productivas implementado	0	4
2. Bienestar económico	17 - Agricultura	Inclusión productiva de	Documentos de	Documentos de planeación	1	1

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 29 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
"Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	ura y Desarrollo Rural	pequeños productores rurales	planeación	elaborados		
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de prevención y control de plagas	Focos de plagas controlados	4	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	500	500
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	26	26
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	10	40

23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales instaladas	1	29 5
2. Bienestar económico "Desarrollo"	23 - Tecnologías de	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías	Servicio de acceso zonas	Usuarios asistidos por zona digital	0	250

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 30 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO
económico con sustentabilidad ambiental"	la Información y las Comunicaciones	de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	digitales			
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	100	450
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	8
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de Información implementado	Número de sistemas de información	0	2
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	0	30

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 31 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	30	150

32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Árboles plantados	0	500
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	0	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales.	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	0	2 31
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	4	4

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 32 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de política sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborados	0	1
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	3	4

35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivos implementados	1	3
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Herramientas para la promoción de la cultura de la legalidad y la formalización empresarial implementadas	1	32

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 33 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Necesidades empresariales atendidas a partir de emprendimientos	1	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	1	3
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	0	20
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asociaciones de grupos étnicos atendidos	1	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	4	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Estudios realizados	0	33 2
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	0	4

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 34 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
			desarrollo turístico			
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	0	2
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	6	20
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	1	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Capacitaciones realizadas	1	20
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	1	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Regiones con planes de divulgación y promoción	0	4 34
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	0	4
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos normativos	Documentos realizados	1	2

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 35 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
sustentabilidad ambiental"	a y Turismo					

40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	0	400

ARTICULO 12. Línea estratégica III: Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "planificación territorial y ambiental"

SECTOR

04 - Información estadística

21 - Minas y energía

23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

24 - Transporte

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 36 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

- 32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 33 – Cultura
- 40 - Vivienda, ciudad y territorio
- 43 - Deporte y Recreación
- 45 - Gobierno Territorial

04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	0	1
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	0	2
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	0	3
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y consolidación de la cultura estadística	Estrategias implementadas	0	1 ³⁶
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	0	100%

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 37 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
"Planificación territorial y ambiental "		de calidad				

21 - MINAS Y ENERGÍA

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	21 - Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	1	1
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	21 - Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	1	1
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	21 - Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público construidas	Redes de alumbrado público construidas	1	1

37

23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y	23 - Tecnologías de la Información y las	Fomento del desarrollo de aplicaciones	Servicio de asistencia técnicas a emprendedores y empresas	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	0	150

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 38 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

ambiental "Planificación territorial y ambiental "	Comunicaciones	s, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)				
--	----------------	---	--	--	--	--

24 – TRANSPORTE

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA A BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	24 - Transporte	Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	8	20
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	24 - Transporte	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	8	8
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	24 - Transporte	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Andenes de la red urbana rehabilitados	Andenes rehabilitados	0	8 38

32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 39 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de manejo del arbolado urbano	Árboles intervenidos	0	16
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	S.I	5
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Documentos de planeación de biodiversidad y sus Servicios ecosistémicos formulados	0	4
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Áreas administradas	0	3
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Programas de gestión ambiental sectorial diseñados	0	5 ³⁹
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental	32 - Ambiente y Desarrollo	Gestión del cambio climático para un	Documentos de planeación para la	Documentos de planeación con la	1	3

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 40 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
"Planificación territorial y ambiental "	o Sostenible	desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados		
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	0	12
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	S.I	1
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de planeación realizados	0	3
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados	0	3 40
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación	32 - Ambiente y Desarrollo	Gestión de la información y el conocimiento	Documentos de lineamientos técnicos para la	Documentos de lineamientos técnicos para la	0	5

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 41 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
territorial y ambiental "	Sostenible	to ambiental	gestión de la información y el conocimiento ambiental	evaluación de los recursos naturales elaborados		
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de información para la gestión del conocimiento ambiental implementado	Sistemas de información implementados	0	1

33 - CULTURA

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	33 - Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	3	2

40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	1
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público construido	Espacio público construido	36751	41 5,5m ² /hab.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 42 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGrama	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	MET A DE CUA TRIE NIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	1	5
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	0	400
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	10km	5 km
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	2100 M2	4000 M2
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	20 km	10 km
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	1	1 ⁴²
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	20 km	10km

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 43 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	MET A DE CUATRIENIO
ambiental "		potable y saneamiento básico				
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	20	30
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	112	80
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	80	20%
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mantenidos	Parques mantenidos	6	10

43 - DEPORTE Y RECREACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	25	21

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 44 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		entornos de convivencia y paz				

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	20%	90%

ARTICULO 13. LÍNEA ESTRATEGICA IV: "PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO"

SECTOR

- 04 - Información estadística
- 12 - Justicia y del Derecho
- 19 - Salud y protección social
- 24 - Transporte
- 32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 36 - Trabajo
- 40 - Vivienda, ciudad y territorio
- 41 - Inclusión social y reconciliación
- 45 - Gobierno Territorial

44

04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
-------------------	--------	----------	---------------------	------------------------------	------------	--------------------

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 45 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	04 - Información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Predios catastralmente actualizados con enfoque multipropósito	1	1
---	------------------------------	---	--	--	---	---

12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	12 - Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	Asistencias técnicas en resocialización e inclusión social realizadas	3	12
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	12 - Justicia y del Derecho	Defensa jurídica del Estado	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	300	350

19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	19 - Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	0	1 45

24 – TRANSPORTE

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
-------------------	--------	----------	---------------------	------------------------------	------------	--------------------

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 46 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	20	80
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	Celdas de estacionamiento disponibles	Celdas de estacionamiento regulado disponibles	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1	4
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	0,5	2

32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	Entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial	1	4

36 - TRABAJO

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 47 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	36 - Trabajo	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	5	20
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	36 - Trabajo	Formación para el trabajo	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	4

40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	17	68

41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 48 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	500	2000
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	15	60
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	5	20
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	10	40
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia funeraria	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes	10	30

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 49 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE CUATRIENIO
				s remitidas por la Fiscalía		
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	60	130
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de atención integral a la primera infancia.	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	100	400
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	70	100 49
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento	1	1

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 50 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
		niñas, niños y adolescentes	adecuados	miento de derechos adecuados		

45 - GOBIERNO TERRITORIAL

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	1	150
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	1	4
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	3	50 12

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 51 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Estudios de riesgo de desastres	Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Hogares apoyados con recursos monetarios	60	60
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	4	1651

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 52 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de integración de la oferta pública	Personas atendidas con oferta institucional articulada	1000	4000
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	1	1
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de saneamiento laboral y prestacional	Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	10	40
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gobierno territorial	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	100%	100% 52
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gobierno territorial	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	100%	100%

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 53 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	S.I	1000
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos normativos	Actos administrativos elaborados	S.I	150
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	S.I	15
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de información actualizado	Documentos de política elaborados	S.I	20
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	0	10 53
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	0	12

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 54 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	4	5
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	4000	6500
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	1	4

CAPITULO III. ASPECTOS FINANCIEROS

ARTICULO 14. Plan plurianual de inversiones - PPI

Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	\$ 90.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	\$ 35.564.990,65	\$10.515.000,00	\$10.530.000,00	\$10.545.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social"	19 - Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	\$ 34.684.571.729,44	\$34.450.087.808,83	\$34.450.087.808,83	\$34.450.087.808,83

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 55 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
de los Quimbayunos"						
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 230.671.344,45	\$184.420.375,75	\$184.420.375,75	\$184.420.375,75
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 37.806.642,53	\$37.806.642,53	\$37.806.642,53	\$37.806.642,53
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 35.000.000,00	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 83.000.000,00	\$93.000.000,00	\$93.000.000,00	\$93.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 84.837.746,30	\$84.837.746,30	\$84.837.746,30	\$84.837.746,30
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 48.872.217,00	\$58.872.217,00	\$58.872.217,00	\$58.872.217,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Salud pública	\$ 25.000.000,00	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	\$ 179.753.952,82	\$64.483.683,47	\$64.490.360,16	\$64.497.237,14
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	19 - Salud y Protección Social	Inspección, vigilancia y control	\$ 20.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de	\$ 7.500.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00
						55
						\$5.000.000,00
						\$7.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 56 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
		niñas, niños y adolescentes				
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 9.000.000,00	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 38.000.000,00	\$31.000.000,00	\$31.000.000,00	56 \$31.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 20.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 57 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 376.938.145,42	\$191.871.807,27	\$202.027.961,49	\$210.338.800,33
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 40.000.000,00	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 848.411.229,20	\$421.034.216,96	\$438.065.243,47	\$453.457.200,77
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 10.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 15.395.214,80	\$15.123.737,91	\$20.187.450,05	\$11.253.073,55
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 58 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
		ión social y/o familiar				
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 26.775.436,15	\$24.000.000,00	\$24.000.000,00	\$24.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 18.000.000,00	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00	\$18.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 60.105.942,10	\$25.085.517,88	\$30.097.380,27	\$25.109.598,52
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 59 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 192.486.293,54	\$48.197.653,60	\$48.197.653,60	\$48.197.653,60
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 28.387.322,30	\$28.387.322,30	\$28.387.322,30	\$28.387.322,30
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	43 - Deporte y Recreación	Formación y preparación de deportistas	\$ 75.500.000,00	\$35.500.000,00	\$5.500.000,00	\$35.500.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 948.887.564,93	\$764.249.987,72	\$787.945.520,78	\$781.914.163,79
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 8.470.348,07	\$8.470.348,07	\$8.470.348,07	\$10.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$126.411.206,43
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 465.782.850,69	\$115.683.042,80	\$115.683.042,80	\$115.683.042,80
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social"	22 - Educación	Calidad y fomento de la	\$ 15.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 60 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
de los Quimbayunos"		educación superior				
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 10.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 42.500.782,40	\$23.842.325,01	\$24.467.594,76	\$25.111.622,60
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 50.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 90.000.000,00	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 61.290.493,50	\$21.290.493,50	\$21.290.493,50	\$21.290.493,50
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 175.667.598,12	\$100.043.160,05	\$103.044.454,85	\$106.135.788,49
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 85.240.878,25	\$25.762.044,11	\$27.014.905,43	\$28.305.352,59
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Promoción de acceso afectivo a procesos culturales y artísticos.	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 61 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	\$ 50.408.595,84	\$12.737.631,00	\$12.737.631,00	\$12.737.631,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	\$ 22.693.713,28	\$4.168.465,00	\$4.293.518,95	\$4.422.324,52
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	33 - Cultura	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	39 - Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	\$ -	\$0,00	\$0,00	61 \$0,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	22 - Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 23.524.564,00	\$23.524.564,00	\$23.524.564,00	\$23.524.564,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 62 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 39.583.603,50	\$43.541.963,85	\$45.719.062,04	\$48.005.015,14
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 210.000.000,00	\$10.000.000,00	\$31.000.000,00	\$53.050.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 40.000.000,00	\$34.000.000,00	\$25.700.000,00	\$16.985.000,00
1. Bienestar social "Por el bienestar y desarrollo social de los Quimbayunos"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 150.193,00	\$154.698,35	\$159.305,32	\$164.016,58

Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$5.000.000,00	\$7.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 110.954.047,64	\$70.000.000,00	\$65.000.000,00	\$58.211.612,64
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 5.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$5.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 13.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$8.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 13.300.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 63 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$11.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 2.150.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 11.550.000,00	\$5.000.000,00	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 59.650.000,00	\$30.000.000,00	\$25.000.000,00	\$15.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 14.000.000,00	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 7.000.000,00	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	\$5.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 7.315.283,44	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	\$5.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 505.794.226,15	\$107.497.379,49	\$112.313.572,63	\$121.287.262,63
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 7.000.000,00	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	\$5.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 64 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 7.000.000,00	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	\$5.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 241.711.537,70	\$223.411.537,70	\$223.411.537,70	\$223.411.537,70
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 24.000.000,00	\$20.000.000,00	\$10.000.000,00	\$6.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 13.205.240,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$2.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	17 - Agricultura y Desarrollo Rural	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 26.150.000,00	\$17.000.000,00	\$12.000.000,00	\$10.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 65 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 23.000.000,00	\$20.000.000,00	\$10.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 4.500.000,00	\$4.500.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 2.000.000,00	\$2.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$3.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 70.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$3.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$6.250.000,00	\$6.250.000,00	\$6.250.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 66 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGrama	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 20.000.000,00	\$14.250.000,00	\$12.250.000,00	\$10.250.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$6.250.000,00	\$6.250.000,00	\$6.250.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 30.000.000,00	\$24.250.000,00	\$22.250.000,00	\$20.250.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 26.400.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	35 - Comercio, Industria y Turismo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 10.000.000,00	\$8.000.000,00	\$6.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$3.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$3.000.000,00 ⁶⁶

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 67 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 4.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 4.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 4.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 4.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00
2. Bienestar económico "Desarrollo económico con sustentabilidad ambiental"	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar	\$ 4.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 68 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
		la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)				

Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental"

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	23 - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 4.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$4.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 64.269.447,23	\$13.769.447,23	\$13.769.447,23	\$9.000.000,00 68
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 1.250.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 69 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	21 - Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 1.922.530.526,82	\$1.565.464.810,44	\$1.612.428.754,75	\$1.660.801.617,40
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	21 - Minas y energía	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 12.000.000,00	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 100.507.234,33	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 39.583.603,50	\$43.541.963,85	\$45.719.062,04	\$48.005.015,14

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 70 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 20.500.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.532.600.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$11.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 5.000.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 9.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 150.000.000,00	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 110.000.000,00	\$110.000.000,00	\$110.000.000,00	\$110.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 400.000.000,00	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00	\$150.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 71 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 1.181.758.869,44	\$650.372.694,27	\$645.738.602,33	\$640.965.487,62
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	04 - Información estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 5.000.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	33 - Cultura	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 43.465.102,40	\$43.465.102,40	\$43.465.102,40	\$43.465.102,40
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	43 - Deporte y Recreación	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 139.406.658,91	\$61.724.145,42	\$60.262.067,68	\$66.906.127,62
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 34.641.802,80	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 79.167.207,00	\$77.083.927,70	\$70.938.124,09	\$64.485.030,29
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	24 - Transporte	Infraestructura vial regional	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	24 - Transporte	Infraestructura vial regional	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 72 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGrama	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
territorial y ambiental "						
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	24 - Transporte	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	\$ 5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 310.244.656,60	\$310.244.656,60	\$310.244.656,60	\$310.244.656,60
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 73 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 18.462.665,99	\$10.322.045,97	\$8.331.707,35	\$5.341.658,57
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión integral del recurso hídrico	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ordenamiento ambiental territorial	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3. Desarrollo, ordenamiento territorial y ambiental "Planificación territorial y ambiental "	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 74 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Fortalecimiento de la institución, participación ciudadana y seguridad “Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo”

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 65.800.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 13.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 8.000.000,00	\$3.000.000,00	\$5.000.000,00	\$6.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 20.000.000,00	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 8.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 31.755.183,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00

74

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 75 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	12 - Justicia y del Derecho	Promoción al acceso a la justicia	\$ 38.400.000,00	\$28.000.000,00	\$28.000.000,00	\$28.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 10.000.000,00	\$9.000.000,00	\$10.000.000,00	\$11.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 77.000.000,00	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 453.879.946,00	\$451.987.985,61	\$465.547.625,18	\$479.514.053,93
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 69.500.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 434.710.813,23	\$239.109.403,16	\$251.042.042,31	\$263.570.628,54

75

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 76 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 22.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 331.296.423,42	\$ 45.614.243,18	\$ 47.282.670,47	\$ 49.001.150,59
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 62.100.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 7.500.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 168.121.491,40	\$ 112.000.000,00	\$ 113.000.000,00	\$ 164.451.143,40
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	36 - Trabajo	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$ 8.800.000,00	\$ 8.800.000,00	\$ 8.800.000,00	\$ 8.800.000,76
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	41 - Inclusión social y reconciliación	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de	\$ 31.200.000,07	\$ 29.200.000,00	\$ 31.200.000,00	\$ 31.200.000,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 77 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
		niñas, niños y adolescentes				
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	\$ 113.983.000,00	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	\$ 60.165.922,00	\$33.000.000,00	\$34.000.000,00	\$35.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	\$ 127.102.530,45	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00	\$70.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	24 - Transporte	Seguridad de transporte	\$ 41.055.037,17	\$43.759.522,56	\$44.372.339,14	\$45.033.509,31
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 235.645,22	\$19.160.942,00	\$25.225.770,26	\$31.472.543,36
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	32 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00

77

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 78 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	40 - Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 12.000.000,00	\$8.200.000,00	\$4.610.000,00	\$2.840.500,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	36 - Trabajo	Formación para el trabajo	\$ 6.000.000,00	\$5.000.000,00	\$4.000.000,00	\$2.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 28.500.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 26.524.715,92	\$12.924.715,92	\$12.924.715,92	\$14.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 37.900.831,04	\$28.494.387,71	\$33.736.271,43	\$39.359.403,40
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 106.512.796,04	\$27.658.762,00	\$32.725.575,92	\$38.168.387,02
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 20.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00
						78

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 79 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gobierno territorial	\$ 33.000.000,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Gobierno territorial	\$ 294.311.789,80	\$50.311.789,80	\$60.000.000,00	\$72.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	12 - Justicia y del Derecho	Defensa jurídica del Estado	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 5.700.900,84	\$5.700.900,84	\$5.700.900,84	\$7.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ -	\$0,00	\$0,00	\$0,00

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 80 DE 122
	SECRETARIA DE PLANEACION	CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

LINEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026	TOTAL 2027
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 5.000.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 45.900.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	04 - Información estadística	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 1.250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	45 - Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00
4. Promover el fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia para un desarrollo sostenible e inclusivo	19 - Salud y protección social	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 10.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 10.000.000,00

80

CAPITULO IV. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS –SGR

Introducción

Las regalías en el ámbito municipal representan una oportunidad significativa para

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 81 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

promover el desarrollo integral, fortalecer la infraestructura básica, impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este capítulo del Plan de Desarrollo Municipal establece las estrategias y prioridades para la asignación y gestión eficiente de los recursos provenientes de las regalías, enfocándose en seis áreas prioritarias, siguiendo las disposiciones metodológicas y conceptuales del DNP que, a su vez, expresaban las orientaciones de la legislación vigente en la materia.

El Capítulo de Inversiones SGR del Plan de Desarrollo municipal se elaboró siguiendo parámetros que garanticen su solidez técnica y procedimental. De esa forma, se avanzó en un proceso de construcción colectiva generando espacios de socialización y retroalimentación de sus contenidos y propuestas.

En cuanto a la coherencia interna del documento, tanto en el componente de Diagnóstico, como en el Estratégico y la correspondiente matriz estratégica de inversiones, están correlacionadas para darle una base sólida a este documento.

Teniendo en cuenta la participación ciudadana, así como la de los actores sociales, institucionales y políticos (concejales y diputados) este capítulo del SGR, permitió dialogar y llegar a consensos, de esta manera seguir con las políticas de los siguientes bienios 2023- 2024, 2025-2026 y 2027-2028.

Diagnóstico

Teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, El capítulo independiente de regalías ha tenido un diagnostico basado en su totalidad en la “Guía de Orientaciones para elaborar el capítulo del Plan De Desarrollo Territorial: Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR” diseñada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

1. Situación Actual de la Infraestructura

- Estado de las carreteras, puentes y otras vías de transporte.
- Disponibilidad y calidad de los servicios de transporte público.
- Niveles de congestión y accidentes de tráfico.
- Acceso a servicios básicos en áreas rurales.

2. Contexto Energético

- Fuentes de energía predominantes y su impacto ambiental.
- Disponibilidad y acceso a servicios de electricidad y gas.
- Vulnerabilidad a eventos climáticos y desastres naturales.

3. Desarrollo Agropecuario

- Distribución de la tierra y tamaño de las unidades productivas.
- Principales cultivos y actividades ganaderas.
- Acceso a recursos hídricos y tecnologías agrícolas.
- Niveles de pobreza y seguridad alimentaria en zonas rurales,

4. Potencial Turístico

- Atractivos naturales, culturales e históricos del municipio.
- Infraestructura turística existente y capacidad de alojamiento.
- Impacto del turismo en la economía local y el medio ambiente.

5. Ecosistemas y Conservación Ambiental

- Diversidad biológica y estado de los ecosistemas locales.

81

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 82 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

- Amenazas ambientales como deforestación, contaminación y cambio climático.
- Participación comunitaria en la protección y gestión ambiental.

6. Innovación y Tecnología

- Nivel de acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Presencia de instituciones educativas y centros de investigación.
- Incidencia del sector tecnológico en la economía local y la generación de empleo.
- Fuentes de Información
- Estudios técnicos y diagnósticos previos.
- Datos estadísticos y censos poblacionales.
- Consultas con actores clave: comunidad, organizaciones civiles, sector privado.

Comportamiento Histórico de las Asignaciones del Sistema General de Regalías – SGR EN QUIMBYAYA QUINDIO COLOMBIA

En el caso específico de Quimbaya, Quindío, el comportamiento histórico de las asignaciones del Sistema General de Regalías (SGR) puede variar dependiendo de varios factores, como la producción de recursos naturales en la región, las necesidades de desarrollo local, y los proyectos prioritarios identificados por las autoridades municipales y departamentales. Aunque Quimbaya no es conocido por ser un municipio productor de recursos naturales como el petróleo o la minería, aún puede recibir asignaciones del SGR en función de otros criterios, como la distribución basada en necesidades básicas insatisfechas (NBI) y capacidad institucional. Aquí hay un esbozo general del posible comportamiento histórico de las asignaciones del SGR en Quimbaya:

Antes de la Reforma del SGR (hasta 2011):

Quimbaya, al no ser un municipio productor de recursos naturales de gran escala, probablemente recibió asignaciones limitadas del SGR en comparación con otros municipios y departamentos.

Las asignaciones podrían haberse utilizado principalmente para proyectos de infraestructura básica, servicios públicos y desarrollo social en la comunidad.

Después de la Reforma del SGR (2012 en adelante):

Con la implementación de la reforma del SGR, Quimbaya pudo beneficiarse de un enfoque más equitativo en la distribución de regalías, basado en criterios como las necesidades básicas insatisfechas y la capacidad institucional.

Las asignaciones del SGR podrían haber aumentado para financiar proyectos en áreas como educación, salud, agua potable, saneamiento básico, infraestructura vial y desarrollo económico local.

Quimbaya, al estar ubicado en una región turística como el Eje Cafetero, también podría haber recibido asignaciones específicas para proyectos de turismo sostenible, conservación ambiental y desarrollo rural.

La participación en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) permitió a Quimbaya tener voz en la selección y priorización de proyectos financiados por el SGR.

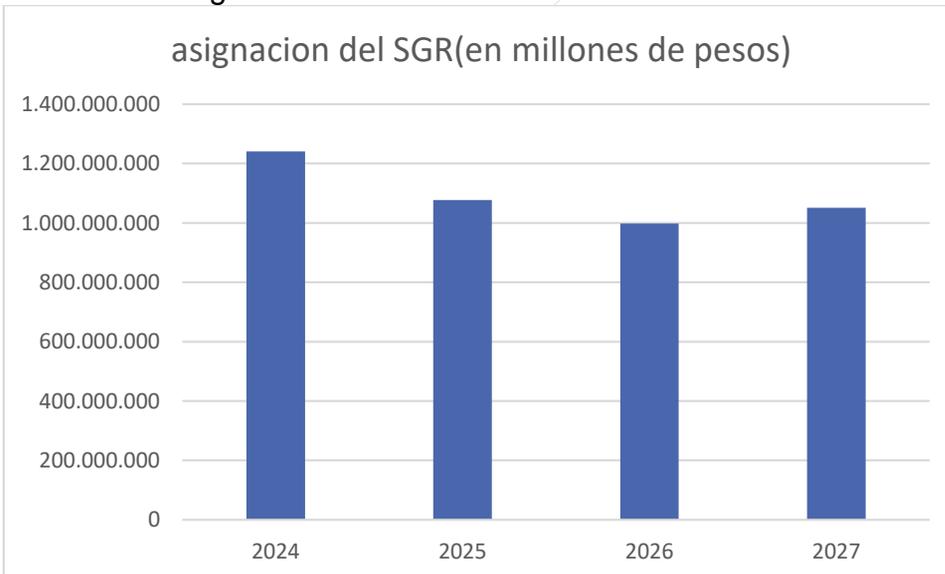
TABLA N° 1: Comportamiento Histórico Asignaciones SGR (2013-2024)

AÑO	ASIGNACIONES DEL SGR (EN MILLONES DE PESOS)	LEYES Y DECRETOS
------------	--	-------------------------

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 83 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

2013	1.095.733.296	(Decreto No. 722 de 2025)
2014	1.171.864.720	(Decreto No. 722 de 2025)
2015	1.437.098.282	(Ley No. 1744 de 2014)
2016	1.196.640.380	(Ley No. 1744 de 2014)
2017	1.137809.873	(Decreto No 2190 de 2016)
2018	1.021.573.698	(Decreto No 2190 de 2016)
2019	1.182.208.990	(Ley No 1942 de 2018 +FAE)
2020	1.222.551,49	(Ley No 1942 de 2018 +FAE)
2021	736.185.536	(Ley 2072 de 2020- Decreto No 332 de 2021)
2022	864.579.180	(Ley 2072 de 2020- Decreto No 332 de 2021)
2023	1.222.551.49	(Ley 2279 de 2022)
2024	1.240.472,53	(Ley 2279 de 2022)

Fuente: Elaboración propia (2024) Planeación Quimbaya, Quindío.
 Tabla No 1 asignaciones 2024-2027



Fuente: Elaboración propia (2024) Planeación Quimbaya, Quindío.

Índice de ejecución de proyectos municipio de Quimbaya, Quindío IGPR

Para calcular el IGPR en el municipio de Quimbaya, Quindío, se podrían seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Identificación de Proyectos

Enumerar todos los proyectos planificados por la administración municipal para un período específico, por ejemplo, un año fiscal.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 84 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Paso 2: Determinación de Objetivos y Metas

Definir los objetivos y metas de cada proyecto, incluyendo los hitos y entregables esperados.

Paso 3: Evaluación del Progreso

Evaluar el progreso de cada proyecto en función de su estado actual en comparación con las metas establecidas. Esto podría incluir un análisis del avance físico y financiero, así como el cumplimiento de plazos.

Paso 4: Asignación de Puntajes

Asignar puntajes a cada proyecto en función de su nivel de cumplimiento. Por ejemplo, un proyecto completado podría recibir un puntaje del 100%, mientras que un proyecto retrasado o incompleto podría recibir un puntaje menor.

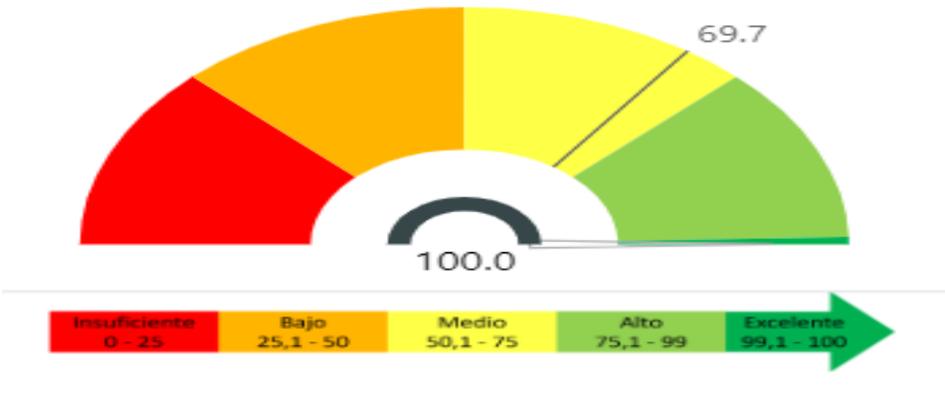
Paso 5: Cálculo del IGPR

Calcular el IGPR promediando los puntajes de todos los proyectos planificados. Esto proporcionará una medida general del nivel de ejecución de los proyectos municipales en el período evaluado.

Paso 6: Análisis e Interpretación

Analizar los resultados del IGPR para identificar áreas de éxito y áreas que requieren mejoras en la gestión de proyectos municipales. Esto puede ayudar a la administración a tomar decisiones informadas y a mejorar la eficiencia en la implementación de proyectos futuros.

IGPR Entidad / Promedio nacional



Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP (2024)
<https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

Medición de Brechas de Quimbaya Quindío

La medición de brechas en el municipio de Quimbaya, Quindío, implica identificar las disparidades o diferencias existentes entre las condiciones actuales y los estándares deseados en diversas áreas de desarrollo. Estas brechas pueden ser sociales, económicas, ambientales o de infraestructura, entre otras. Aquí te presento algunas áreas comunes donde se podrían medir las brechas en Quimbaya:

Educación:

- Tasa de alfabetización.
- Cobertura educativa en todos los niveles.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 85 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

- Acceso a la educación de calidad.
- Infraestructura escolar y recursos didácticos.

Salud:

- Acceso a servicios de salud.
- Cobertura de atención médica.
- Indicadores de salud pública (mortalidad infantil, esperanza de vida, etc.).
- Disponibilidad de infraestructura de salud (hospitales, centros de salud, etc.).

Infraestructura:

- Acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad.
- Calidad de la infraestructura vial (carreteras, puentes, transporte público).
- Disponibilidad de vivienda adecuada y servicios urbanos.

Economía y Empleo:

- Tasa de desempleo y subempleo.
- Nivel de ingresos y distribución del ingreso
- Diversificación económica y desarrollo empresarial.
- Acceso a oportunidades de capacitación y empleo.

Medio Ambiente:

- Calidad del aire y del agua.
- Gestión de residuos sólidos.
- Conservación de recursos naturales y biodiversidad.
- Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

Desarrollo Social:

- Acceso a servicios sociales (asistencia social, protección infantil, etc.)
- Participación comunitaria y cohesión social.
- Inclusión y equidad de género.
- Protección y promoción de grupos vulnerables (niños, ancianos, personas con discapacidad, etc.).

Estas áreas representan solo algunos ejemplos de las brechas que podrían medirse en el municipio de Quimbaya, Quindío. La identificación y medición de estas brechas son fundamentales para diseñar políticas y programas de desarrollo efectivos que aborden las necesidades específicas de la comunidad y promuevan un crecimiento equitativo y sostenible

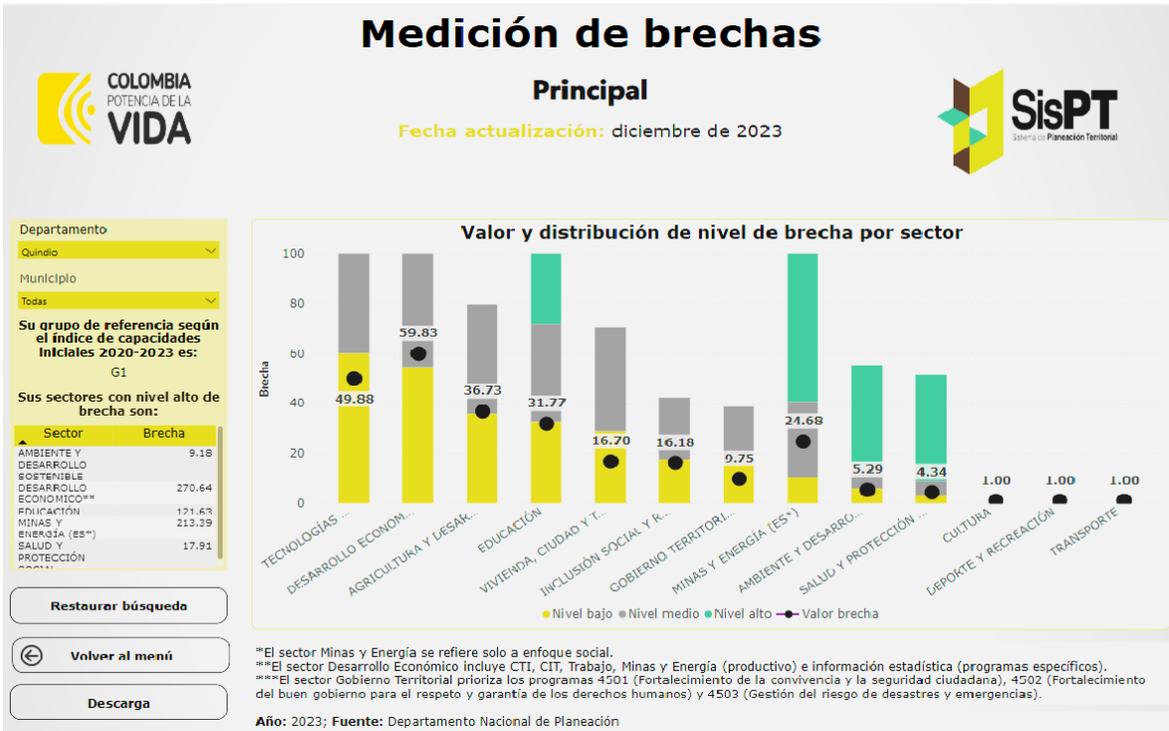


Grafico No 2 Medición de cierre de brechas

Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP (2024)
<https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

Marco jurídico

Este marco establecerá las bases legales y normativas que guiarán la elaboración, implementación y evaluación del plan. Aquí tienes una propuesta:

Constitución Política de Colombia

La Constitución establece el deber del Estado de promover el desarrollo económico y social, así como la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten su entorno. Se garantiza el principio de autonomía territorial, que permite a los municipios como Quimbaya diseñar y ejecutar sus propias políticas de desarrollo.

Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1994)

Establece los principios, objetivos, procesos y procedimientos de la planeación en Colombia, incluyendo la formulación de los planes de desarrollo municipales. Define las competencias y responsabilidades de los diferentes actores en el proceso de planificación, incluyendo las autoridades locales, la comunidad y el sector privado.

Ley de Desarrollo Territorial (Ley 1454 de 2011):

Define los lineamientos y criterios para la ordenación del territorio y el desarrollo sostenible en Colombia. Establece la obligación de incorporar consideraciones de equidad, sostenibilidad ambiental, competitividad y participación ciudadana en los planes de desarrollo

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 87 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

municipales.

Ley de Regalías (Ley 141 de 1994 y Ley 1530 de 2012)

Define el marco normativo para la distribución y gestión de los recursos provenientes de las regalías en Colombia.

Establece los criterios para la asignación de recursos y la ejecución de proyectos financiados con regalías, lo que puede ser relevante para la elaboración del plan de desarrollo de Quimbaya.

Normativa Municipal

Incluye ordenanzas, acuerdos y decretos expedidos por el Concejo Municipal y la Alcaldía de Quimbaya, que regulan aspectos específicos del desarrollo local.

Se deben tener en cuenta las disposiciones municipales relacionadas con la planeación, el uso del suelo, el medio ambiente, la participación ciudadana y otros temas relevantes para el plan de desarrollo.

Normativa Ambiental

Incluye leyes, decretos y resoluciones relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y la gestión de riesgos ambientales.

Se deben cumplir las normativas ambientales nacionales y locales al diseñar e implementar proyectos en el marco del plan de desarrollo.

Leyes Sectoriales

Se refiere a las leyes y regulaciones específicas de cada sector (educación, salud, infraestructura, etc.) que deben ser consideradas en la formulación del plan de desarrollo, garantizando la coherencia y la integración de las políticas sectoriales.

Este Marco Jurídico proporciona un marco normativo sólido y completo para guiar la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo de Quimbaya, Quindío, asegurando su legalidad, viabilidad y coherencia con las políticas nacionales y regionales. **ARTICULO 13. LEY 2056 DEL 2020: "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL Funcionamiento del sistema general de regalías"**

ARTÍCULO 30. Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación. Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones. ... **ARTÍCULO 35. Priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional.** La priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de los departamentos estará a cargo de los respectivos departamentos. Se priorizarán los

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 88 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

proyectos de Inversión de la Asignación para la Implementación de proyectos de alto impacto regional y multidimensional que aborden aspectos sociales, económicos, ambientales, así como agua, saneamiento básico, electrificación, gasificación por redes, educación, conectividad a internet en hogares de estratos 1 y 2, zonas rurales, infraestructura educativa, hospitalaria y vial, y la generación de empleo formal.

Alcanzar las metas sectoriales establecidas en los planes de desarrollo territoriales en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando la coherencia y la alineación de objetivos a nivel local y nacional.

Mejora de las condiciones de vida de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, así como de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y el pueblo ROM o Gitano de Colombia, promoviendo la inclusión social y el respeto por la diversidad cultural.

Contribución activa a la integración municipal, regional, nacional y fronteriza, fomentando la cooperación y el intercambio entre diferentes áreas geográficas y poblaciones.

Ejecución de proyectos con impacto económico y social significativo, orientados al fortalecimiento de la infraestructura en zonas de frontera, con el objetivo de promover el desarrollo integral y la calidad de vida de las comunidades en estas áreas.

Implementación de iniciativas de alto impacto económico y social para mejorar la infraestructura en zonas portuarias, facilitando el comercio exterior, promoviendo la competitividad y generando oportunidades de empleo y desarrollo local.

Mejora de la infraestructura en áreas de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, garantizando el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales en estas zonas.

ARTÍCULO 46. Proyecto de Impacto Regional. Los proyectos de inversión pública de impacto regional a ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional son aquellos que por su alcance poblacional y espacial trasciende las escalas de gobierno municipal o departamental, independientemente de su localización, requiriendo de una coordinación interinstitucional con otras entidades públicas, incluso entre municipios de un mismo departamento, para el desarrollo de cualquiera de las etapas del ciclo del proyecto, con el fin de generar resultados que respondan a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales . El proceso de viabilidad de los proyectos de inversión implicará la verificación del cumplimiento de esta condición. • **DECRETO 1821 DEL 2020:** “Por el cual se expide el Decreto Reglamentario del Sistema General de Regalías” Artículo 1.2.1.1.1. Ejercicios de planeación para la Asignación para la Inversión Regional. Las mesas de participación ciudadana en las cuales se definan y prioricen las iniciativas o proyectos susceptibles de financiación con cargo a los recursos de la Asignación para la Inversión Regional de las que trata el parágrafo tercero del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, serán presididas por el Gobernador y contarán con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), la cual, de acuerdo con el artículo 2.1.8.3.2. Del Decreto 1651 de 2019 o el que modifique o sustituya, será presidido por el Gobernador del Departamento. **RESOLUCIÓN 047 DEL 2024: ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO:** Adoptar la metodología de priorización para los proyectos de inversión susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Regional del 40o/ en cabeza de las regiones, de acuerdo con las reglas definidas en la presente Resolución y lo contenido en el Anexo No. 1 “Documento Técnico Soporte”, el cual será parte

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 89 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

integral del presente acto administrativo. Así como, determinar el mecanismo de designación de la entidad territorial miembro del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional -OCAD Regional para conformar la instancia de priorización.

Líneas de inversión prioritarias

Los proyectos de inversión dirigidos a satisfacer necesidades de agua, saneamiento Básico, electrificación, gasificación por redes, educación, infraestructura educativa, hospitalaria y vial y la generación de empleo formal, y aquellos dirigidos a cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo recibirán el puntaje total del componente. Los sectores y programas priorizados se encuentran mencionados en la Tabla 3.

	PROGRAMA
Agricultura y desarrollo rural	1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales 1708 ciencia, tecnología e innovación agropecuaria 1704 ordenamiento social y uso productivo del territorio rural 1709 infraestructura productiva y comercialización
Ambiente y desarrollo sostenible	3205 ordenamiento ambiental territorial 3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 3206 gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 3203 gestión integral del recurso hídrico
Comercio, industria y turismo	3502 productividad y competitividad de las empresas colombianas
Educación	2201 calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media 2202 calidad y fomento de la educación superior
Minas y Energía	2101 acceso al servicio público domiciliario de gas combustible 2102 consolidación productiva del sector de energía eléctrica
Salud y protección social	1906 aseguramiento y prestación integral de servicios de salud 1905 salud pública
Tecnologías de la información y las comunicaciones	2301 facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 90 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Transporte	2402 infraestructura red vial regional
	2407 infraestructura y servicios de logística de transporte
	2404 infraestructura de transporte férreo
Vivienda, ciudad y territorio	4003 acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
	4002 ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Ciencia, tecnología e innovación	3905 - Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel 3906 - Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 91 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Fuente: Elaboración propia (2024) Tabla 3. Programas priorizados de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2056

Líneas estratégicas

1. Infraestructura vial y de Transporte

Objetivos:

- Mejorar la conectividad y accesibilidad en el municipio y sus zonas rurales.
- Reducir los costos logísticos y mejorar el transporte de personas y mercancías.
- Promover la integración regional y la movilidad sostenible.

Acciones:

- Construcción y mantenimiento de carreteras principales y secundarias.
- Modernización de puentes y vías de acceso.
- Implementación de sistemas de transporte público eficiente y sostenible.
- Desarrollo de programas de seguridad vial y prevención de accidentes.
- Mejora de la infraestructura para el transporte de productos agrícolas y otros bienes.

2. Infraestructura Energética

Objetivos:

- Fortalecer la matriz energética municipal con un enfoque en fuentes renovables y eficiencia energética.
- Garantizar el acceso universal a servicios energéticos de calidad.
- Promover la generación distribuida y la autonomía energética local.

Acciones:

- Expansión de redes eléctricas y mejora de la calidad del servicio.
- Instalación de sistemas de energía solar, eólica u otras fuentes renovables.
- Implementación de programas de eficiencia energética en edificaciones públicas y privadas.
- Desarrollo de proyectos de cogeneración y micro generación energética.
- Promoción de la cultura del ahorro y uso eficiente de la energía.

3. Desarrollo Agropecuario

Objetivos:

91

- Impulsar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.
- Apoyar a los pequeños productores y promover la seguridad alimentaria.
- Fomentar la diversificación de cultivos y la agregación de valor en la cadena productiva.

Acciones:

- Programas de capacitación técnica y acceso a tecnologías agrícolas modernas.
- Mejora de la infraestructura rural: sistemas de riego, adecuación de tierras,

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 92 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

almacenamiento, etc.

- Fortalecimiento de organizaciones de productores y cadenas de valor locales.
- Fomento de prácticas agroecológicas y de conservación del suelo.
- Apoyo a la comercialización y acceso a mercados locales y regionales.

4. Turismo Sostenible

Objetivos:

- Potenciar el turismo como motor de desarrollo económico y social.
- Conservar y promover el patrimonio natural y cultural del municipio.
- Generar empleo y mejorar los ingresos de las comunidades locales.

Acciones:

- Desarrollo de infraestructura turística: alojamientos, senderos, miradores, etc.
- Promoción de productos turísticos diferenciados y experiencias auténticas.
- Protección y conservación de áreas naturales protegidas y sitios de interés histórico.
- Apoyo a emprendimientos turísticos locales y actividades eco-amigables.
- Programas de sensibilización ambiental y cultural para residentes y visitantes.

5. Desarrollo Tecnológico e Innovación

Objetivos:

- Impulsar la economía del conocimiento y la competitividad basada en la innovación.
- Fomentar la creación de empleo cualificado y el desarrollo de habilidades digitales.
- Apoyar el surgimiento y crecimiento de empresas de base tecnológica y startups.

Acciones:

- Creación de espacios de innovación: centros de emprendimiento, laboratorios, incubadoras, etc.
- Promoción de programas de formación en tecnología y habilidades digitales.
- Apoyo a la investigación aplicada y desarrollo de tecnologías relevantes para el municipio.
- Fomento del acceso a internet de alta velocidad y la conectividad digital.
- Establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

6. Conservación Ambiental

Objetivos:

- Proteger y preservar los ecosistemas locales y la biodiversidad.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 93 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

- Mitigar los efectos del cambio climático y promover la resiliencia de las comunidades.
- Fomentar una cultura de cuidado y respeto por el entorno natural.

Acciones:

- Creación y gestión de áreas de conservación y restauración ecológica.
- Implementación de planes de manejo de cuencas hidrográficas y control de la contaminación.
- Promoción de prácticas de consumo responsable y gestión adecuada de residuos.
- Desarrollo de programas de educación ambiental y participación ciudadana.
- Adaptación de infraestructuras y servicios públicos a criterios de sostenibilidad ambiental.

La ejecución de estas acciones requerirá de una gestión eficiente, transparente y participativa de los recursos provenientes de las regalías, así como de la colaboración y coordinación entre diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil. Este plan de desarrollo municipal busca garantizar un uso responsable y estratégico de las regalías para impulsar un desarrollo integral y sostenible en beneficio de todos los habitantes del municipio.

A raíz de la implementación de la normativa y las directrices metodológicas, la Administración Departamental del Quindío ha adoptado diversas estrategias para involucrar a la ciudadanía en el proceso de formulación del apartado de "Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías (SGR)" del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Estas estrategias han sido diseñadas para abordar distintos tipos de proyectos que pueden recibir financiamiento a través de la Asignación para Inversión Regional y la Asignación Directa, así como los recursos destinados a comunidades indígenas y afrocolombianas. Para garantizar la representatividad y la inclusión, se organizaron Mesas Participativas, conformadas por diversos actores definidos por la Ley 2056 de 2020 y LEY 2279 DEL 2022: "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"

Decreto No. 00325 19 de enero de 2024 "POR MEDIO DE CUAL SE REGLAMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

93

ARTÍCULO PRIMERO: Reglamentar el proceso de participación ciudadana en la FORMULACIÓN DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE "INVERSIONES CON CARGO AL SGR" EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

2024-2027, con el propósito de generar los espacios de interlocución entre la Administración Departamental y la ciudadanía, en las que se definirán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión correspondientes al periodo administrativo.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 94 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

La intención de estas reuniones es enriquecer el proceso de toma de decisiones con aportes diversos y valiosos de la comunidad, asegurando así que las inversiones se alineen adecuadamente con las necesidades y prioridades reales de los habitantes del Quindío, promoviendo un desarrollo más inclusivo y participativo.

MESA	ASISTENTES
1	REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y SENADORES
2	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
3	ALCALDES
4	ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL
5	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CTP
6	Consejo municipal
7	ORGANIZACIONES SOCIALES
8	ORGANIZACIONES DE MUJERES
9	COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD
10	SECTORES ECONÓMICOS

Fuente: Elaboración propia (2024) alcaldía de Quimbaya



Se procedió entonces a socializar el sistema de priorización establecido, el cual se basaba en una evaluación por puntajes utilizando la escala de Likert. El propósito era que cada asistente analizara su percepción respecto al grado de relevancia de cada una de las iniciativas presentadas. En esta escala, el número 1 representaba "totalmente en desacuerdo", el 2 "en desacuerdo", el 3 "ni en acuerdo ni en desacuerdo", el 4 "de acuerdo" y el 5 "totalmente de acuerdo". Los participantes emitieron sus votos de manera presencial en una encuesta entregada en las reuniones realizadas.

Ilustración 1. Ejemplo Sistema de priorización

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 95 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

7. Fortalecimiento de Infraestructura vial secundaria y terciaria, puntos críticos , puentes y obras complementarias *

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia (2024) municipio de Quimbaya

Así mismo fueron puestas a consideración las Actas remitidas por cada una de estas comunidades frente a las iniciativas de proyectos susceptibles a ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.



Resultados de la priorización

95

Para el proceso de priorización de iniciativas y proyectos susceptibles a ser financiados con la Asignación para la Inversión Regional y las Asignaciones Directas, se contó con un total de 30 participantes, representando a los diversos actores convocados en cumplimiento de la normativa. Entre los participantes se encontraban representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y otros actores relevantes en el ámbito regional de los cuales 21 llevaron a cabo el proceso de votación y priorización a través del aplicativo dispuesto obteniendo los siguientes resultados:

LINEAS ESTRATEGICAS	PORCENTAJE DE
---------------------	---------------

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 96 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

	ACEPTACION
Desarrollo Agropecuario	28,5%
Conservación Ambiental	23,8%
Turismo Sostenible	19,04%
Infraestructura de Transporte	14,28%
Desarrollo Tecnológico e Innovación	9,5%
Infraestructura Energética	4,7%

Con el fin de articular estas iniciativas con la estructura programática del Plan de Desarrollo, se ha diseñado un proceso que permite integrar cada proyecto incluido en este capítulo a una línea estratégica específica, junto con sus objetivos asociados, un sector y programa particulares, así como un producto con su respectivo indicador. Este enfoque asegura una armonización técnica y financiera con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo. A continuación, se presenta detalladamente la correspondencia de cada iniciativa con los programas de inversión:

Entidad Ejecutora (*)		
Quimbaya		
Capacidad institucional(*)	IGPR (*)	Rango (*)
6	100,0	Excelente
Puesto entre similares (*)	Promedio de cobertura	Valor SGR
1 de 122	100	\$1
No. de proyectos (**)	Proy como beneficiario (***)	Proy. como ejecutor
1	1	0

*) Estos campos solo se actualizan al seleccionar una entidad ejecutora.

**) Un proyecto puede estar financiado por varias entidades beneficiarias.

***) Corresponde a proyectos sin contratar o desaprobados (condiciones definidas en anexo técnico IGPR).

CAPITULO V. ARTICULACION E IMPLEMENTACION PLAN DESARROLLO

96

ARTICULO 15: Elaboración del plan de desarrollo municipal Quimbaya 2024 – 2027

Además de cumplir con las disposiciones constitucionales y legales establecidas por la Ley 152 de 1994 y la Ley 1757 de 2015, la formulación del Plan de Desarrollo de Quimbaya 2024 - 2027 también se basa en los lineamientos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación; la Administración Municipal ha adoptado la metodología dispuesta por estas entidades, asegurando así un proceso de planificación integral y coherente lo que garantiza que el plan

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 97 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

esté alineado con las necesidades y prioridades de la comunidad, así como con las políticas y estrategias a nivel nacional, esta adopción de la metodología fortalece la legitimidad y la efectividad del Plan de Desarrollo, asegurando su viabilidad y su capacidad para generar un impacto positivo en el municipio de Quimbaya durante el período 2024 - 2027.

La ley define un proceso sistemático y participativo para la creación de planes de desarrollo, los cuales deben estar alineados con las necesidades y objetivos específicos de cada región o localidad, así como con las prioridades nacionales, es necesario manifestar que los planes de desarrollo son instrumentos cruciales que establecen políticas, programas y proyectos que se pretenden implementar durante un período gubernamental específico, generalmente de cuatro años, cada plan debe incorporar aspectos económicos, sociales, ambientales y administrativos para promover un desarrollo integral y sostenible.

Es así que la Ley 152 de 1994 establece la obligación de incluir mecanismos de participación ciudadana en el proceso de planificación, permitiendo que los ciudadanos contribuyan y tengan voz en la definición de las directrices que guiarán el desarrollo de sus comunidades, esto refuerza el compromiso con la democracia participativa y asegura que los planes de desarrollo reflejen de manera efectiva las necesidades y aspiraciones de la población.

A continuación, se presenta el proceso completo de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, destacando la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en cada etapa:

El Alistamiento marca el inicio del proceso, donde se preparan los recursos y se establecen los lineamientos básicos para la formulación del plan.

La Participación ciudadana en mesas sectoriales y comunitarias implica la inclusión activa de la comunidad en la identificación de necesidades, prioridades y soluciones para el desarrollo del municipio.

La Elaboración del Diagnóstico implica un análisis de la situación actual del municipio, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El Componente Estratégico se enfoca en la definición de objetivos, programas, productos e indicadores de producto para abordar los retos identificados en el diagnóstico y alcanzar el desarrollo deseado, en el que posterior a la aprobación se alineará con los respectivos planes de acción

El Componente Financiero implica la planificación detallada de los recursos financieros necesarios para la implementación del plan, asegurando su viabilidad y sostenibilidad.

97

El Seguimiento y Evaluación establece los mecanismos para monitorear y evaluar el avance y el impacto de las acciones implementadas, permitiendo ajustes y mejoras continuas.

El Trámite de Aprobación consiste en la revisión y aprobación formal del plan por parte de las autoridades competentes, asegurando su validez legal y legitimidad.

La Armonización implica la integración del plan de desarrollo con otras políticas y planes sectoriales, garantizando la coherencia y complementariedad de las acciones gubernamentales.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 98 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

La Socialización es el proceso de difusión y comunicación del plan de desarrollo a la comunidad, promoviendo la participación y el compromiso ciudadano en su implementación.

Estas etapas conforman un proceso participativo, transparente y democrático que busca garantizar la elaboración de un plan de desarrollo municipal integral, sostenible y orientado al bienestar de la comunidad.

ARTÍCULO 16: Articulación Nación - Territorio

El alineamiento estratégico del Plan de Desarrollo Municipal de Quimbaya 2024-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y sus cinco transformaciones

- Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental,
- Seguridad humana y justicia social,
- Derecho humano a la alimentación,
- Convergencia regional,
- Transformación Productiva, Internacionalización y Lucha contra el Cambio Climático,

Garantizará una coherencia integral en la gestión pública, asegurando que las acciones locales contribuyan de manera efectiva a los objetivos nacionales de progreso y bienestar, igualmente, la armonización de las políticas sectoriales y poblacionales de Quimbaya con las directrices emanadas de los Ministerios y Organismos del Nivel Central, fortalecerá la cooperación interinstitucional y optimizará la asignación de recursos para satisfacer las necesidades específicas de la comunidad Quimbayuna, consolidando así un enfoque integral y coordinado hacia el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.; de igual forma se han Identificado las apuestas estratégicas del PND para nuestro departamento, según su transformación, con el fin de facilitar la articulación y propender por acciones mancomunadas entre el gobierno territorial para su planeación e inversión

- Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país
- Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y Bioeconomía)
- Red Férrea del Pacífico
- Tren de Cercanías del Eje Cafetero
- Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs 98
- Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura deportiva urbana y rural
- Programa de transformación digital para el departamento
- Programa educativo en arte, lenguas, cultura y deporte para el fortalecimiento de la Jornada Escolar Ampliada
- Promoción de negocios verdes y diferenciación productiva con certificación
- Proyecto de economía circular: manejo y aprovechamiento de los materiales, agua y energía en los sectores productivo (manufactura y alimentos)
- Proyecto para la ampliación del acceso a internet en zonas urbanas y

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 99 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

rurales

Así mismo dentro de nuestro PDM Se ha tomado en cuenta los ejes transversales del PND paz total e integral, este enfoque busca promover una visión inclusiva y equitativa del desarrollo, donde el bienestar humano y la preservación de los ecosistemas sean prioridad, lo cual se orienta a garantizar una vida digna para todas las personas, asegurando el respeto y la protección tanto de los seres humanos como del entorno natural; para lograr este objetivo, se propone transformar los territorios, abordar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y erradicar las violencias armadas, ya sean de origen sociopolítico o motivadas por intereses económicos, es fundamental acabar con prácticas basadas en la búsqueda de lucro y acumulación de riqueza que puedan poner en peligro la vida digna de las personas y la sostenibilidad de los ecosistemas. Este eje también se compromete a aplicar enfoques de derechos de género, cultural y territorial, reconociendo la diversidad y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los individuos y comunidades, de esta manera, se busca construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente y en armonía con su entorno.

Y el eje actores diferenciales para el cambio, en el que busca impulsar un cambio integral en la sociedad, abordando todas las diversidades presentes en nuestra realidad para lograr transformaciones significativas, pretendiendo alcanzar una sociedad inclusiva, donde se erradiquen los estereotipos y estigmas que perpetúan las discriminaciones en todos los ámbitos, también se busca superar las brechas y discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural y político, así como aquellas basadas en género, etnia, raza, generación, capacidad física, identidad u orientación sexual; este contexto, reconoce la diversidad como una fuente de desarrollo sostenible y se promueve activamente la inclusión como un valor fundamental; también se pretende superar las divisiones causadas por el conflicto armado y las disparidades entre lo urbano y lo rural, este proceso de transformación, se reconoce y se otorga un papel protagonista a diversos actores sociales, incluyendo a mujeres, personas LGBTIQ+, víctimas, niños y niñas, comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades campesinas, su participación activa y su inclusión en las decisiones y acciones propuestas por este plan de desarrollo son fundamentales para alcanzar una sociedad más equitativa, justa y cohesionada.

ARTICULO 17. Articulación con gobernación del Quindío.

La articulación entre la alcaldía de Quimbaya y la Gobernación del Quindío es esencial para materializar el desarrollo integral y coordinado del territorio, al reconocer la unidad y pertenencia del municipio dentro del departamento, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 establece una conexión con el Plan de Desarrollo departamental "Por y para la gente" 2024 - 2027, esta integración permite alinear objetivos, estrategias y recursos para abordar de manera efectiva las necesidades y desafíos comunes, nuestro plan de desarrollo contiene productos y metas que requieren el apoyo y la colaboración de la institucionalidad departamental, destacando la importancia de una cooperación activa y coordinada entre ambas instancias gubernamentales, esta articulación fortalece la gobernanza territorial, optimiza la gestión de recursos y potencia el impacto de las políticas con el bienestar de la comunidad Quimbayuna y su desarrollo sostenible

ARTICULO 18. Articulación intersectorial

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 100 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

El municipio de Quimbaya reconoce en su Plan de Desarrollo 2024-2027 la importancia de la participación activa de los gremios, sectores económicos y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo integral de nuestro municipio, en este sentido, trabajará en colaboración con estas entidades para identificar y analizar las problemáticas municipales, así como para formular estrategias de actuación que promuevan el progreso y el bienestar de la comunidad Quimbayuna, este trabajo colaborativo buscará generar escenarios de articulación público-privada que permitan optimizar los recursos y potenciar el impacto de las acciones gubernamentales, siempre dentro del marco legal establecido, respetando las competencias institucionales y priorizando el interés superior de la ciudadanía, este enfoque integrador y participativo garantiza una gestión pública más eficiente y orientada hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y próspera para todos sus habitantes, lo anterior también se orienta hacia la generación de alianzas y sinergias público-privadas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley 136 de 1994, artículo 355 de la constitución política de Colombia, este artículo aplicara las leyes, decretos y disposiciones que orienten hacia los convenio solidarios

ARTICULO 19. Articulación intermunicipal

Promoveremos la colaboración entre municipios cercanos, lo cual es fundamental para enfrentar desafíos comunes, optimizar recursos y promover un desarrollo equitativo y sostenible en la región, al trabajar en conjunto, los municipios pueden compartir experiencias, conocimientos y recursos, lo que permite identificar soluciones más eficientes y efectivas para problemas compartidos como la planificación urbana, la gestión de recursos naturales y la prestación de servicios públicos, entre otros aspectos destacados, esta colaboración también fomenta la coordinación en proyectos de infraestructura y desarrollo económico, creando sinergias que impulsan el progreso colectivo y fortalecen la cohesión social, facilitando la creación de redes de apoyo mutuo, promoviendo la solidaridad y la integración regional en beneficio de todas las comunidades involucradas.

ARTICULO 20. Fortalecimiento institucional

El Plan de Desarrollo del Municipio de Quimbaya 2024 – 2027 contempla la implementación de acciones clave para mejorar su estructura institucional, con el fin de fortalecer, modernizar y actualizar administrativamente las diferentes dependencias del nivel central del Municipio, estas medidas y procedimientos, tienen como objetivo principal fortalecer la institucionalidad, optimizar procesos y potenciar el recurso humano, todo ello con la finalidad de mejorar y simplificar la relación entre el municipio y los ciudadanos, lo que permitirá generar respuestas más ágiles y eficaces que fomenten un desarrollo adecuado de la función pública, en consonancia con los preceptos constitucionales y legales, lo anterior previo análisis financiero, jurídico y administrativo; estas acciones se llevarán a cabo con apego a las competencias y la pertinencia establecida en el artículo 313 numeral 6° de la Constitución Política de Colombia.

ARTÍCULO 21. Políticas de financiamiento

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 101 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

La Alcaldía de Quimbaya para la correcta ejecución del plan de desarrollo municipal 2024-2027, podrá realizar operaciones de crédito público que contribuyan a dotar a la entidad de recursos, bienes o servicios, para el mejoramiento, fortalecimiento de la entidad, financiamiento de inversiones, atención de necesidades y obligaciones, para ello debe sujetarse a la capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda del Municipio de Quimbaya en cumplimiento de la normativa vigente, esto es, Ley 358 de 1997, Ley 819 de 2003, Decreto 610 de 2002, decreto 1575 de 2022 y demás normas y requisitos establecidos en la materia. Igualmente gestionaremos las acciones pertinentes para acogernos y gestionar obras por impuesto según lo dispuesto por la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) y los impuestos por cultura, también accederemos a la cooperación internacional gestión importante para nuestro municipio, facilitando soluciones a problemas latentes, intercambio de conocimientos, acceso a recursos, fortalecimiento institucional, desarrollo económico, social y ambiental.

ARTÍCULO 22. Estatuto de oposición – LEY 1909 DE 2018

Transparencia y rendición de cuentas en el Plan de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversión. En el marco de la aprobación de los planes plurianuales de inversiones de los Planes de Desarrollo del nivel nacional, departamental y municipal, el respectivo Gobierno deberá hacer público en los portales web institucionales los programas y proyectos que se pretendan ejecutar. Además, deberán publicarse las modificaciones o adiciones a su articulado presentadas en el trámite de la construcción de dichos planes plurianuales y los congresistas, diputados y/o concejales autores de las mismas.

Los gobiernos nacionales, departamentales, distritales y municipales realizarán audiencias públicas para que la ciudadanía pueda conocer los proyectos de inversión en el marco de los planes plurianuales y puedan presentar propuestas de priorización de las respectivas inversiones. Para el caso del Gobierno nacional estas audiencias deberán realizarse por departamentos, en los Gobiernos Departamentales deberán adelantarse en sus respectivos municipios y en los gobiernos distritales o municipales se realizarán, según el caso, por localidades, comunas o barrios.

Igualmente, antes de finalizar cada año del período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

10

Los gobiernos deberán poner a disposición de la ciudadanía el informe en la página web y demás canales digitales que para tal efecto disponga cada entidad.

El informe será debatido en plenaria dentro de los treinta (30) días siguientes de su radicación. Para ello, las organizaciones políticas declaradas en oposición y en independencia tendrán derecho a que se realice una sesión exclusiva en la respectiva corporación pública de elección popular para exponer sus posturas y argumentos frente a dicho informe. La presencia del gobierno será obligatoria.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 102 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

PARÁGRAFO. Para el caso del gobierno nacional, en el informe deberá especificarse el cumplimiento de metas sobre el Plan de Desarrollo y el monto total de la inversión que se realizó en cada departamento y región, la distribución sectorial de la inversión a nivel departamental, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución.

Para el caso de los departamentos, en el informe deberá especificarse el cumplimiento de metas sobre el Plan de Desarrollo y el monto total de la inversión que se realizó en cada municipio, la distribución sectorial de la inversión a nivel departamental, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución.

Para el caso de los municipios y distritos, en el informe deberá especificarse el cumplimiento de metas sobre el Plan de Desarrollo y el monto total de la inversión que se realizó en el municipio, en los corregimientos, comunas o localidades, la distribución sectorial de la inversión, los programas que se implementaron en cada sector y la entidad competente de su ejecución.

ARTICULO 23. Plan básico de ordenamiento territorial - PBOT

El municipio de Quimbaya en el año 2016 suscribió un convenio interadministrativo con FONADE con el fin de implementar el programa POT/POD en el municipio, del cual entregaron una serie de productos, los cuales no presentaron el resultado esperado ya que no se realizaron de manera detallada entregando una información muy generalizada y dispersa. Algunas de las dificultades que se presentan para la actualización de dicho plan tiene que ver con la cartografía del municipio en cuanto a información detallada de vías, nuevas viviendas construidas, desarrollo turístico del municipio, entre otros, se hace necesario contratar un estudio serio que genere un gran impacto a nivel municipal, para lo cual se debe contar con un grupo de profesionales capacitados para hacer seguimiento y control al mismo.

Proceso de estratificación del municipio.

El municipio debe contar con un comité permanente de estratificación socioeconómica de acuerdo a la ley 732 de 2002,

El cual debe estar conformado por tres (3) integrantes del sector urbano, un (1) integrante del sector rural, por un (1) representante de cada una de las empresas de servicios públicos (NEPSA del Quindío, EFIGAS, EDEQ y EPQ) la secretaria técnica está a cargo del funcionario que haga las veces de Subsecretario (a) de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural.

La última convocatoria a reunión del comité permanente de estratificación se realizó el día 20 de abril del año 2023, se sugiere revisar quienes de los integrantes de dicho comité ya cumplieron su ciclo y deben ser reemplazados con el objetivo de que este comité no pierda vigencia.

Consejo territorial de planeación - CTP

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 103 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0 TRD:

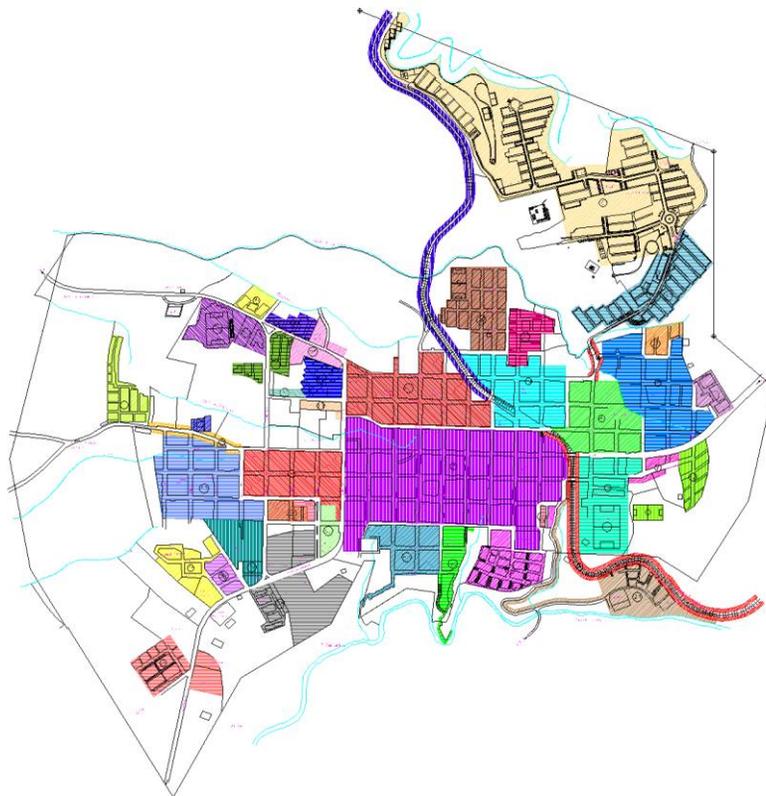
Debido a que se busca garantizar la participación de la sociedad civil en todos los procesos de planificación y gestión del desarrollo municipal se hace necesario convocar a los distintos sectores de la sociedad para que hagan parte del mismo, con el fin de alcanzar un territorio más organizado y equitativo, mejor planificado a futuro, articulado con un desarrollo sostenible, que garantice el acceso a vivienda digna con servicios públicos domiciliarios para sus habitantes, teniendo en cuenta el desarrollo urbanístico ordenado de nuestro territorio

Norma urbanística

Debido al crecimiento urbanístico del municipio se hace necesario revisar la norma urbanística que determina los usos de suelos y las actividades permitidas para realizar en los distintos sectores, y las condiciones generales para cada zona normativa, ya que su última revisión y modificación se llevó a cabo en el año 2021 bajo el acuerdo municipal 017.

Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas teniendo en cuenta su condición física y de movilidad, adecuar las infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

Como recomendación específica se hace necesario el revisar la forma de legalizar una serie de edificaciones construidas en la zona rural y urbana con el fin de actualizar el catastro municipal y tratar de disminuir un poco la proliferación de este tipo de construcciones.



	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 104 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Código DANE: 63594 Región: Eje Cafetero
 Categoría Ley 617 de 2000: 6 Superficie: 123 Km²
 Población 2024: 32.040 habitantes Densidad Poblacional: 260,49 Habs/Km²
 NOTA: Estos datos fueron recolectados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice TerriData como fuente.

ARTICULO 24. Desarrollo urbano, económico y turismo

Dentro de la subsecretaria se implementó un programa, 10 productos y 17 indicadores de producto con el fin de lograr las metas propuestas dentro del plan de gobierno del alcalde y dar cumplimiento a metas de carácter nacional y departamental. Se busca de manera eficiente impulsar el desarrollo empresarial, comercial y turístico del municipio de Quimbaya, realizando acciones que generen progreso para las personas, agremiaciones, asociaciones y demás que se vean involucradas en el sector, brindando educación, asistencia técnica, acompañamiento y reconociendo la potencialidad de cada uno de los actores municipales con la expectativa de alcanzar una reorganización estructural que promueva la debida planeación y prestación de los servicios que se le brindan a nuestros ciudadanos y visitantes.

Proyectamos una Quimbaya turística que respete todo aquello que más nos representa, la cultura, tradiciones, trabajo en comunidad, participación, y eficacia de todos aquellos emprendimientos que enriquecen la oferta municipal.

Debemos tener un enfoque de crecimiento exponencial en el cual podamos realizar alianzas estratégicas, convenios, proyectos y demás para fortalecer la economía local, pero en la cual se tenga como factor principal la protección y cuidado del medio ambiente así como la exaltación del paisaje cultural cafetero, la conservación e impulso cada vez mayor del festival de velas y faroles reconocido por la asamblea departamental y el concejo municipal como patrimonio cultural inmaterial y el cual nos ha hecho reconocer nacional e internacionalmente como “tierra de luz”. Implementar diferentes estrategias, campañas y eventos de promoción que fortalezcan el Municipio como uno de los principales destinos turísticos.

ARTICULO 25. Tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC

En el marco de una economía globalizada, de los avances tecnológicos ¹⁰ apresurados, y con una necesidad de comprender y aprender a sacar provecho de la tecnología, la alcaldía de Quimbaya, con el liderazgo del Alcalde Juan Manuel Rodríguez Brito, comprende la visión de lo que se puede lograr a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de Quimbaya; Es así como desde la secretaría de competitividad y desarrollo agropecuario y la subsecretaría TIC, buscamos mejorar la labor y la relevancia que través de los años han tenido las TIC en el municipio de Quimbaya, pasando de un modelo totalmente operativo, donde solo se apoyaban en las TIC para brindar soporte técnico, a un modelo propositivo, en la que pretendemos como

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 105 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

administración municipal apoyar a los diferentes sectores económicos y sociales del municipio Quimbaya, con iniciativas TIC, que brinden un sin fin de oportunidades de crecimiento en nuestro territorio. Por lo tanto desde la subsecretaría TIC queremos apostarle a las siguientes acciones en nuestro plan de desarrollo, es así como ejecutaremos acciones relevantes para apoyar la transformación digital de nuestros emprendedores y empresas del municipio de Quimbaya, además conjuntamente con las diferentes secretarías, buscaremos implementar tecnologías de la cuarta revolución industrial (analítica de datos y bussines intelligence) en los diferentes procesos tanto internos como externos de la administración municipal, por otra parte, apoyaremos a la ciudadanía en general con capacitaciones informales sobre las diferentes herramientas TIC y tecnologías, con el fin de que se masifique el conocimiento tecnológico en nuestro municipio, dando como resultado más y mejores oportunidades para nuestra ciudadanía, También desde la subsecretaría TIC buscaremos modernizar e implementar nuevos sistemas de información en la entidad con el fin de que nuestros funcionarios puedan desarrollar sus funciones de una manera más fácil y rápida de cara a los servicios prestados al ciudadano, En cuanto a la masificación de acceso a internet en el municipio de Quimbaya debemos enfilar nuestras acciones para implementar nuevas zonas Wi-Fi tanto urbanas como rurales, con el fin de que gran parte de nuestra población cuente con un servicio gratuito de acceso a internet, que de acceso a nuestra gente a un mundo de oportunidades y conocimientos que nos brinda la conectividad. Por último, entendiendo la tecnología como eje transversal de los diferentes sectores y secretarías de la administración municipal, implementaremos acciones en cuanto al desarrollo de aplicativos (App, web, sistemas información) que apoyen la estrategia de visibilización y promoción del municipio y sus atractivos a nivel nacional.

ARTICULO 26. Aspectos administrativos y del talento humano

Considerando que la Dirección Administrativa y de Talento Humano, bajo su competencia debe administrar los bienes muebles e inmuebles del municipio, se pretende crear una línea estratégica que sirva como herramienta de planificación, como soporte para elaboración del plan de desarrollo y posteriormente la formulación de proyectos de inversión que permitan brindar soluciones a la ciudadanía con respecto a temas de escrituración a título gratuito y/o saneamiento de bienes y así mismo poder organizar, controlar y vigilar los bienes inmuebles del municipio, predios fiscales urbanos ocupados ilegalmente, saneamiento de bienes fiscales propiedad del Municipio, y que son ocupados ilegalmente con mejoras o construcciones de vivienda de propiedad pública, que se consolidan en la mayoría de los casos, como asentamientos urbanísticos con toda la provisión de servicios públicos en ocasiones precarios. Situación que les posibilita al Municipio el acceso al mercado financiero e inmobiliario, otorgándoles la oportunidad de percibir recursos que les permitan mejorar su calidad de vida a través de la banca privada o mediante la asignación de subsidios estatales de mejoramiento de vivienda. Dentro de las líneas estratégicas está la de Titulación que consolida visiblemente los siguientes logros:

- Solucionar el déficit habitacional.
- Sanea la Propiedad fiscal.
- Mejorar la base del recaudo del impuesto predial

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 106 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

- Viabilizar la inversión de recursos públicos, contribuyendo a la solución de la problemática social y de ordenamiento territorial.
- Realizar los trámites y procedimientos necesarios, con el fin de ejecutar proyectos en Los Bienes Inmuebles Del Municipio.

Apoyo dirección administrativa y talento humano

Es pilar de toda administración pública garantizar el cumplimiento de los principios contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y los contenidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo buscando la eficiencia, eficacia, celeridad, etc. Teniendo en cuenta lo anterior es indispensable que las diferentes actuaciones administrativas estén revestidas del acatamiento a la misma Constitución y a la ley, los Decretos Nacionales, los Decretos departamentales, a las Ordenanzas y a los Acuerdos Municipales y los demás actos administrativos y normatividad en general que sirva de soporte a cualquier decisión.

En ese orden de ideas la línea estratégica busca dirigir el desarrollo de labores que permitan el fortalecimiento institucional, puesto que el entorno de la administración municipal está rodeado de diferentes actores que tienen un rol con el cual como administración se debe interactuar, como grupos sociales, ciudadanos, organismos de control, autoridades superiores de gobierno tanto a nivel regional como nacional, lo que indica que se debe de tener un estándar de calidad alto, por lo tanto no existe fortalecimiento institucional sin la participación activa de personas que apoyen en procesos y procedimientos, debe haber una colaboración del personal dinámica que será determinante para avance de los propósitos institucionales.

Atención al ciudadano

Es menester también de Dirección Administrativa y de talento humano velar por la buena, eficiente y oportuna atención a la ciudadanía, por dicha razón con esta línea estratégica que se desea implementar, se busca brindar y fortalecer a la administración pública para que los usuarios que busquen acceso a cualquier asesoría, ayuda o beneficio, se logre consolidar a favor de todos los Quimbayunos y en general a toda la población.

Es así como esta línea es importante introducirla dentro del plan de desarrollo para poder descongestionar los trámites y servicios que presta la administración.

La implementación efectiva de la Política de Servicio al Ciudadano en las entidades públicas es crucial para garantizar el acceso de la ciudadanía a sus derechos y para promover una relación eficiente y transparente entre el Estado y los ciudadanos.

El DAFP, conforme al Decreto 430 de 2016, juega un papel fundamental en la orientación y seguimiento de la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano en las entidades públicas a nivel nacional y territorial. Esta entidad es responsable de diseñar los actos administrativos, manuales, guías, metodologías y lineamientos necesarios para su implementación. Además, ofrece asistencia técnica y acompañamiento a las entidades en este proceso. Su labor es vital para garantizar que las entidades públicas cumplan con los estándares de excelencia

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 107 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

en el servicio al ciudadano.

La implementación efectiva de la Política de Servicio al Ciudadano conlleva una serie de beneficios tanto para los ciudadanos como para las entidades públicas. Por un lado, permite mejorar la experiencia del ciudadano al interactuar con el Estado, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la calidad en la prestación de servicios públicos. Por otro lado, fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y contribuye al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

La implementación de la Política de Servicio al Ciudadano es un proceso fundamental para promover una relación efectiva entre el Estado y los ciudadanos. El liderazgo del DAFP en la definición y seguimiento de esta política, junto con la responsabilidad del representante legal de cada entidad, son elementos clave para garantizar su éxito. Solo a través de un compromiso conjunto entre las entidades públicas y sus líderes, se puede lograr el objetivo de brindar un servicio público de calidad y orientado al ciudadano.

Sistema de gestión documental implementado

En el mundo contemporáneo, caracterizado por la abundancia de información y la velocidad de los cambios, la gestión eficiente de los documentos se ha convertido en una prioridad para las organizaciones de todos los sectores. La implementación de un sistema de gestión documental (SGD) emerge como una estrategia fundamental para optimizar los procesos internos, mejorar la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de las regulaciones.

En primer lugar, un Sistema de Gestión Documental permite la organización sistemática y estructurada de los documentos dentro de una organización. Al clasificar y etiquetar adecuadamente los archivos digitales y físicos, se facilita su búsqueda y recuperación rápida, lo que a su vez reduce el tiempo dedicado a la localización de información y minimiza el riesgo de pérdida o duplicación de documentos.

Además, la implementación de un Sistema de Gestión Documental promueve la colaboración y el trabajo en equipo dentro de la organización. Al contar con un repositorio centralizado de documentos accesible para todos los empleados autorizados, se facilita el intercambio de información y el flujo de trabajo entre diferentes departamentos y áreas funcionales. Esto contribuye a una mayor eficiencia operativa y a una respuesta más ágil a las demandas del entorno.

Otro beneficio significativo de un SGD es la mejora en la seguridad y confidencialidad de la información. Mediante la asignación de permisos de acceso y la implementación de medidas de seguridad, se protegen los datos sensibles y se previene el acceso no autorizado a los documentos. Esto es especialmente relevante en un contexto donde la privacidad y la protección de datos personales son temas de gran importancia y preocupación.

Asimismo, la implementación de un SGD facilita el cumplimiento de las regulaciones y normativas legales relacionadas con la gestión de documentos. Al establecer procesos claros y auditables, se asegura la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales, lo que reduce el riesgo de sanciones y

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 108 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

litigios para la organización.

La implementación de un sistema de gestión documental representa una inversión estratégica para cualquier organización que busque mejorar su eficiencia operativa, garantizar la seguridad de la información y cumplir con las regulaciones legales. Al optimizar la organización, acceso y seguridad de los documentos, un SGD contribuye significativamente a la competitividad y sostenibilidad de la organización en un entorno empresarial cada vez más exigente y dinámico

ARTUCULO 27. Hacienda

Con el propósito de fortalecer y mejorar el proceso de fiscalización, y a su vez, el cobro persuasivo y coactivo de las diferentes rentas del municipio de Quimbaya, se han delineado una serie de ejes estratégicos que guiarán nuestras acciones. Estos ejes son: Humanización del Servicio; Gestión y Relacionamiento; Optimización de los Recursos; Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos, los cuales servirán como pilares fundamentales para la estructuración de un proceso de fiscalización más eficiente y efectivo, y de esta manera llevar a cabo.

La humanización del servicio será central en nuestra labor, buscando no solo el cumplimiento de obligaciones tributarias, sino también la satisfacción del contribuyente. Promoviendo una cultura de pago y colaboración entre los habitantes de Quimbaya, fomentando la comprensión y el compromiso con las responsabilidades fiscales.

A través de una gestión y relacionamiento adecuados, se busca trabajar de manera articulada con diferentes instituciones de orden municipal, departamental y nacional, para recopilación y cruce de información que puedan ser útiles en las diferentes etapas de los procesos de cobro persuasivo y coactivo.

Para optimizar nuestros recursos, implementaremos herramientas innovadoras como la inteligencia de negocios y el análisis de datos. Estas tecnologías nos permitirán una caracterización precisa de los contribuyentes, lo que a su vez facilitará la toma de decisiones y acciones más enfocadas y eficientes. Mediante el análisis de datos podremos identificar zonas con menor recaudo y dirigir esfuerzos de fiscalización específicos a esas áreas, maximizando así, el rendimiento de nuestros recursos. Además, la aplicación de estrategias específicas para cada tipo de renta, adaptadas a las necesidades identificadas. Así mismo, estableceremos un sistema de control y seguimiento en tiempo real, lo que nos brindará la capacidad de ajustar nuestras acciones de forma dinámica y rápida, a medida que surjan nuevas circunstancias.

10

La implementación de estos ejes estratégicos nos permitirá, no solo alcanzar los objetivos de recaudo de la Secretaría, y el adecuado desarrollo de los procesos de cobro coactivo y persuasivo, sino también, generar una mejor cultura de pago y fortalecer la relación entre la administración tributaria y los ciudadanos de Quimbaya. Este enfoque integral y proactivo en el proceso de fiscalización asegurará un manejo eficiente de las rentas municipales y contribuirá al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

En el ámbito de los procesos contables, financieros y presupuestales, nuestras metas se orientan hacia una ética del trabajo centrada en la mejora continua, que

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 109 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

permita reflejar fielmente la situación económica, tanto en términos presupuestales como contables, garantizando la veracidad y confiabilidad de los estados financieros, que proporcionan una imagen precisa de la realidad económica y financiera del Municipio de Quimbaya.

Nuestro capital humano será clave, brindando apoyo a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta, así como los informes y seguimientos que se realizan de forma periódica.

ARTICULO 28. Dimensión ambiental

Tomando como fundamento el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, en cuanto a una de las transformaciones que plantea el gobierno nacional, denominado “Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua y Justicia Ambiental” este ente territorial a través de su plan de Desarrollo Municipal, en específico en su Dimensión Ambiental, plantea el agua como eje articulador de todos los procesos, siendo la cuenca de la Quebrada Buenavista la oferente de los servicios ambientales necesarios para un desarrollo y crecimiento sostenible del territorio y a su vez, es donde confluye la demanda de todos los servicios ambientales y eco sistémicos de la población y las dinámicas socio – económicas del municipio.

Es así como la Quebrada Buenavista, será en la Dimensión Ambiental, el referente territorial para la planificación e intervención del territorio. Partiendo desde la Conservación de la Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos, abordando temas de garantizar la conservación de los predios adquiridos por el municipio vía Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, fortaleciendo los espacios consultivos y de planificación tal y como es el Sistema Municipal de Áreas Protegidas y fortaleciendo desde lo ambiental el Paisaje Cultural Cafetero. Y siendo función de los municipios las acciones policivas en autoridad ambiental, se contemplan acciones en conjunto con otras autoridades en control al tráfico ilegal de flora y fauna y una especie invasora tal y como es el Caracol Gigante Africano. Por último, se incorporan acciones de educación ambiental y participación social. Desde el Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de Sectores Productivos. Se abordarán líneas de trabajo de manejo y conservación de suelos y fortalecimiento de negocios verdes en el municipio. Con respecto a la Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, se buscará fortalecer la gestión del riesgo desde lo institucional e irradiándolo a la población asentada en el territorio. Como también planificando y generando acciones para mitigar los efectos de la variabilidad climática. Las buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico en términos de uso eficiente y disminución de contaminación y las gestiones para la descontaminación de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos del municipio, son las apuestas que desde la actual administración municipal tenemos en la Gestión Integral del Recurso Hídrico, para este cuatrienio en el Plan de Desarrollo. El Ordenamiento Ambiental del Territorio, es para la actual administración municipal, un tema de primer orden en la agenda; por lo que se plantean líneas que abordan estructuralmente el tema, tal y como es la revisión general o del largo plazo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio y otros temas álgidos como son Control Urbano, Ruido, Residuos Sólidos y Árbol Urbano.

ARTICULO 29. Juventudes

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 110 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

Generaremos entornos propicios y ambientes favorables donde los jóvenes puedan forjar sus proyectos personales, priorizando su salud y bienestar, reconociendo su papel como agentes de cambio, les empoderaremos de herramientas para que sean protagonistas en la construcción de la paz y en la generación de transformaciones sociales significativas, fortaleciendo su liderazgo y contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, igualmente y de acuerdo a la Ley 1885 de 2018, apoyaremos el Consejo de la Juventud, como un eje central de coordinación y generación de propuestas destinadas a mejorar la calidad de vida de los jóvenes Quimbayunos, identificando necesidades y formulando programas y acciones que respondan a sus demandas y aspiraciones, garantizando así una participación activa y efectiva de la juventud en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro más prometedor para la comunidad.

ARTICULO 30. Hacia la paz total

Nos orientaremos en que la paz se consolida mediante la transformación integral y continúa de los territorios, priorizando zonas rurales, esta transformación se logra gestionando de manera participativa y fortaleciendo espacios democráticos, donde las comunidades locales tienen un papel fundamental en la toma de decisiones que afectan sus vidas, para consolidar la paz, es esencial recuperar e impulsar la apertura democrática, fortaleciendo los espacios de participación ciudadana, lo que generará que las voces de todos los sectores de la sociedad, especialmente las comunidades afectadas por el conflicto, sean escuchadas y tenidas en cuenta en la construcción de un futuro común; además, se deben implementar estrategias de derechos humanos que promuevan la protección de todas las personas y comunidades, especialmente aquellas que han sido históricamente marginadas y vulnerables, el diálogo social juega un papel crucial en este sentido, ya que permite construir consensos y acuerdos sobre cómo abordar los desafíos y conflictos que enfrenta la sociedad, en este accionar nos guiaremos a partir de las recomendaciones de la comisión de la Verdad, la cual ofrece una guía valiosa para el proceso de reconciliación y construcción de paz; es fundamental que estas recomendaciones se implementen de manera efectiva, con el compromiso de todas las partes involucradas, para garantizar que los errores del pasado no se repitan en el futuro; es así que además de la atención a las víctimas y la implementación de estrategias de derechos humanos, se hace necesario abordar las causas estructurales del conflicto, como el ordenamiento social de la propiedad rural, la infraestructura, la salud, la educación, la vivienda, el agua potable, la reactivación económica y la producción agropecuaria, lo que se deriva en promover enfoques diferenciales que tengan en cuenta las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales, étnicos y de género, así como fomentar la participación activa de las comunidades en los procesos de gestión institucional.

11

ARTICULO 31. Bienestar y protección animal

Tomaremos como referencia la política nacional de protección y bienestar animal y el Sistema nacional de bienestar y protección animal, la cual otorga una especial atención a los animales, reconociéndolos como seres sintientes y que merecen protección contra el sufrimiento causado por el hombre, de acuerdo a lo anteriormente citado, nos orientaremos a establecer medidas contra los actos de crueldad hacia los animales y promover el respeto hacia todas las especies, la

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 111 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

eliminación de los carretilleros se enmarca dentro de estas acciones, buscando garantizar el cuidado y bienestar de los animales, evitando su sufrimiento innecesario y promoviendo un trato ético y respetuoso hacia ellos, este enfoque refleja una preocupación por el desarrollo natural de los animales y una ética basada en el respeto hacia todas las formas de vida en nuestro entorno.

ARTICULO 32. Protección de niños, niñas y adolescentes

La protección integral de niños, niñas y adolescentes cobra una relevancia total, lo que implica un enfoque multidimensional y que aborde diversas áreas cruciales promoviendo la protección de su trayectoria de vida y educación, utilizando el arte, deporte, cultura, ambiente, ciencia y tecnología como herramientas de desarrollo y empoderamiento, fortaleceremos a las familias y comunidades como pilares de apoyo, elaboraremos acciones que vinculen el derecho humano a la alimentación mediante la provisión de más y mejores alimentos, asegurando así su bienestar nutricional, trabajaremos por el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, brindándoles protección y atención ante cualquier vulneración de sus derechos.

Es importante establecer acciones determinantes para combatir el abuso sexual infantil, capacitando a funcionarios, docentes y creando una ruta especial para su prevención, identificación temprana y denuncia, incurriremos en acciones para elaborar el plan municipal de prevención integral de abuso infantil, todo esto nos lleva a construir un entorno seguro y propicio para el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, abordando de manera suficiente. De todas las dimensiones que influyen en su bienestar y protección.

ARTICULO 33. Libertad religiosa y de cultos

A partir de lo dispuesto por la Ley 133 de 1994, La política pública de libertad religiosa busca reconocer la dimensión pública que tienen las religiones a la hora de defender sus propias libertades y convicciones religiosas en la esfera pública, y el desarrollo de su actividad social en procura del bien común, en ella reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la Ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales, es así que reconocemos que esta instancia es un referente y aliado significativo dentro del entorno social, que contribuye al mejoramiento del ser y a su convivencia, por ello es necesario destacar que se actualizará la política pública de libertad religiosa en nuestro municipio y se fortalecerá el comité municipal encargado de direccionar este proceso, además que estableceremos espacios de cooperación y todos aquellos que permitan la divulgación y promoción de su objeto y protección

11

ARTÍCULO 34. Catastro multipropósito

La alcaldía de Quimbaya impulsará la gestión de la formación, actualización y disposición de información catastral y geográfica del municipio en el marco de la transición al Sistema de Administración del Territorio-SAT, para fortalecer la administración del territorio en términos de la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, focalización de la inversión pública, ordenamiento del territorio, gestión del riesgo, fortalecimiento de las finanzas territoriales, lucha contra el cambio climático y la construcción de paz territorial en la perspectiva de la implementación del Acuerdo Final de Paz, la reforma rural integral y el desarrollo

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 112 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

rural, así como la interoperabilidad de la información y la gobernanza del dato bajo una perspectiva intercultural a través de mecanismos y disposiciones especiales mediante el apoyo a la consolidación de un catastro con enfoque multipropósito. El gobierno municipal, podrá destinar recursos para el cumplimiento de estos objetivos, en las condiciones previstas por la ley, independientemente de la figura de prestación del servicio de gestión catastral que se determine para el municipio de Quimbaya. Del mismo modo, sumará esfuerzos oportunos para facilitar la participación de actores sociales estratégicos en los diferentes niveles de interlocución y en general en todas las etapas del proceso de formación o actualización catastral que se ejecuten en su territorio.

Justificación

La política de catastro multipropósito ha sido vinculada en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia Mundial de la Vida” 2022-2026, desde diferentes ejes de transformación, en particular los relacionados con el ordenamiento territorial alrededor del agua y la justicia ambiental, derecho humano a la alimentación, así como la convergencia regional. A continuación, se esbozan los elementos más significativos de estos tres ejes con sus respectivos catalizadores.

Ordenamiento territorial alrededor del agua y la justicia ambiental: Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación y el ambiente sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas para un desarrollo sostenible y sustentable a través del tiempo. Sus catalizadores son:

- EL Agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.
- La coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.
- Las capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.
- La consolidación del catastro multipropósito y el sistema de administración del territorio (SAT).
- La tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada.

Derecho humano a la alimentación: Para convertir a Colombia en potencia mundial de la vida es imperativo garantizar el derecho humano a la alimentación de toda su población. Este derecho implica que, de manera sostenible y ambientalmente, todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que les permita tener una vida activa y sana, que contribuya a la ampliación de sus capacidades.

La distribución de la propiedad de la tierra es muy desigual, y ello tiene implicaciones negativas en la armonía social y en la productividad. Es por ello que para detonar este eje y para el cumplimiento del primer punto del Acuerdo de la Habana se debe promover una mejor distribución de la tierra, con el diseño de mecanismos que mejoren la productividad y la competitividad agropecuaria, aspectos en donde la geografía y el catastro con enfoque multipropósito, aportan de manera significativa. Los catalizadores de este eje transformacional son:

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 113 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

- Disponibilidad de Alimentos
- Acceso Físico a Alimentos
- Adecuación de Alimentos

C. Convergencia regional: Es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre estas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

Sus catalizadores son:

- Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.
- Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

ARTICULO 35. Agricultura

Desde la subsecretaría de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural se pretende fortalecer a las asociaciones agropecuarias existentes en el municipio a través de acompañamiento y realización de capacitaciones a nivel asociativo. Además, de brindar apoyo en temas de seguridad alimentaria a través de asesorías y el establecimiento de huertas de pan coger en el área rural, acompañamiento y asesoría jurídica dirigida a los pequeños productores, sin dejar a un lado la participación de estos en espacios como el CMDR (concejo municipal de desarrollo rural). Promover actividades de conservación de la biodiversidad por medio de actividades educativas, y espacios de participación AMBIENTAL COMO COMITÉ MUNICIPAL de educación ambiental (COMEDA) y sistema municipal de áreas protegidas (SIMAP).

Por otra parte, un sistema de información orientada a la gestión para obtener recursos para el apoyo y acompañamiento a las alianzas productivas. Así mismo, brindar apoyo a la asociación de mercados campesinos promoviendo¹¹ su participación constante en ferias comerciales. Propender el bienestar animal con el fin de diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda.

Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, en el cumplimiento de la normatividad vigente, por medio de convenios para realizar y/o apoyar jornadas esterilización, vitaminización y establecimiento de un hogar de paso. Nos orientaremos a la realización de

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 114 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

campañas y jornadas educativas en prevención y control de la plaga de Caracol Africano (*Achatina fulica*) en atención a reportes y solicitudes de la población en el municipio.

También en cumplimiento de la normatividad vigente prestar el servicio de extensión agropecuaria en las diferentes líneas productivas priorizadas en el municipio de Quimbaya con el apoyo de entidades prestadoras del servicio, así como la compra de insumos para los productores que reciban este servicio. En cumplimiento al Plan de Desarrollo reforestar las áreas que se encuentran en el recorrido de la Quebrada Buenavista (fuente hídrica abastecedora) y otras zonas de importancia estratégica dentro del municipio de Quimbaya e implementar el Esquema de Pago por servicios ambientales PSA y/o compra de predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico del municipio de Quimbaya. Sin dejar a un lado el mantenimiento, conservación y custodia de los predios Cajones y Quimbaya. Articular el Programa para la Sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC impulsando las acciones ambientales para disminuir las amenazas a la sostenibilidad ambiental como la deforestación.

Brindar servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores fomentando la protección de los polinizadores y promoviendo el desarrollo de la apicultura en el municipio de Quimbaya. Además de brindar capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible dirigidas a nuestros productores. A través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) realizar embellecimientos (por medio de la adecuación de puntos limpios y/o siembra de plantas ornamentales) en los puntos críticos identificados para el municipio. Actualización y ejecución de la política ambiental del municipio, así como del Plan estratégico Agropecuario.

ARTICULO 36. Cultura

El municipio comprende el valor de mantener vivos los saberes, el arte y la cultura para la construcción de paz en el territorio y este plan se armoniza con las políticas nacionales y departamentales para así fomentar los procesos de: Lectura, escritura, oralidad, creación artística, contenidos culturales, estímulos al sector, procesos de formación artística, acompañamiento institucional a los artistas y organizaciones artísticas, la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial como memoria viva y la salvaguarda del paisaje cultural, histórico y natural como tesoro de nuestro territorio para la humanidad.

Estrategias como la descentralización de los servicios culturales como medida que integra a las veredas y barrios de la periferia a las dinámicas de la zona central fomenta el tejido social, el mejor uso del tiempo libre y la participación ciudadana. El fortalecimiento de las escuelas de formación artística reduce la exposición a factores de riesgo sociales, contribuye al sano desarrollo del ser y refuerza los valores y principios en la niñez y la juventud. También se tiene en cuenta la oferta cultural y artística para comunidades vulnerables como discapacidad, adulto mayor, víctimas, entre otras. Se asegura el libre acceso a los artistas, gestores, agrupaciones y comunidad en general a los diferentes espacios de infraestructura cultural para su uso y disfrute teniendo en cuenta su correcto mantenimiento y equipamiento para prestar un buen servicio. El dialogo directo, inclusivo y proactivo con el Concejo Municipal de Cultura para tratar todos los temas de

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 115 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

interés como la política cultural municipal. La atención especial al artista con condiciones de vulnerabilidad y el apoyo a grupos independientes o emergentes en sus procesos artísticos. Promoción y vinculación del sector artístico y artesanal dentro de los eventos sociales, turísticos y culturales direccionados por la administración municipal. Y el fortalecimiento del Festival de Velas y Faroles como evento de especial interés patrimonial donde convergen todas las expresiones artísticas y culturales que tiene el municipio en una gran fiesta de los saberes, el arte y la cultura Quimbayuna.

ARTICULO 37. Deporte

Fortalecer los programas de las disciplinas deportivas existentes, en el Municipio de Quimbaya; como son: Fútbol, Atletismo, BMX, se hace necesario, crear nuevos programas que contemplen otras disciplinas como Yoga, Grounding, Danza terapia, Natación, Capoeira, Taekwondo y/o artes marciales afines; esto, debido a que la población adolescente y joven, está en la búsqueda de nuevas alternativas, en cuanto a las actividades físicas y deportivas que en este momento no están disponibles en el municipio. Estas nuevas disciplinas, amplían el campo de impacto tanto para la juventud, como para el adulto mayor y la comunidad en general; al dar más cobertura, se busca mejorar el desarrollo social de la niñez y la juventud en Quimbaya y el sano esparcimiento de toda la población; lo cual, garantiza el derecho al deporte, la recreación y la actividad física, permite complementar las jornadas escolares de los muchachos del municipio y permite generar espacio para las comunidades adultas y mayores. Para dar mejor servicio y garantizar el funcionamiento de los programas, crear rutas de transporte que circulen por las calles principales (una ruta circular), que lleven a los escenarios deportivos en los horarios de inicio y que puedan retornar al finalizar las actividades.

De igual modo, crear programas deportivos para las personas con discapacidad como Voleibol sentado, Goalball y demás disciplinas que se puedan practicar dentro del alcance de los escenarios deportivos propios del municipio; todo esto, enmarcado en la inclusión de más mujeres para las tutorías de los diferentes deportes y actividades afines a este componente. Estas disciplinas, deben estar acompañadas de la debida contratación legal e idoneidad del talento humano, que va a desempeñar el cargo.

ARTICULO 38. Equidad de género

Para el gobierno nacional en su plan desarrollo, Diseña e implementa programas laborales en empresas públicas y privadas que busquen la conciliación de la vida laboral y la personal desde un enfoque de equidad, nos orientaremos de acuerdo a nuestras competencias y capacidades a promover estrategias para la vinculación de las mujeres en empleos que se articulen con las dinámicas económicas territoriales en coordinación con la apuesta del municipio o el departamento frente a la Agenda Departamental de Competitividad. Que incluya articulación de la formación, certificación, orientación ocupacional, conexión y alianzas con empresas, sensibilización, transformación de estereotipos (sobre todo en sectores masculinizados) entre otras. Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias de las mujeres en trabajos no tradicionales para su vinculación laboral, con horarios que reconozcan el trabajo

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 116 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

no remunerado que realizan. Crear programas que fortalezcan mediante incentivos y asesoría técnica a los emprendimientos empresariales de las mujeres productoras y trabajadoras informales para lograr su formalización. Crear proyectos que apoyen empresas solidarias auto sostenible de organizaciones de mujeres y que busquen superar la pobreza.

ARTICULO 39. LGTBIQ+

Incluir a la comunidad LGTBIQ+ en el plan de desarrollo municipal es crucial para promover la equidad y la inclusión, abarcando a las personas cuyas identidades de género y orientaciones sexuales se apartan de las normas tradicionales de la sociedad. Considerando medidas como políticas antidiscriminatorias, Vida libre de violencias e implementación del Mecanismo articulador para la prevención y atención de violencias por prejuicio, programas de educación incluyente, Acceso a los servicios de salud sin discriminación y sensibilización, Participación, Paz, justicia y seguridad e Institucionalidad que promueva el respeto por la diversidad, Promoviendo la equidad de derechos y oportunidades para todas las personas. Así como la creación de espacios seguros y accesibles para todos.

ARTICULO 40. Migración

Incluir a los migrantes en el plan de desarrollo es fundamental ya que ellos enfrentan desafíos al adaptarse a nuevas culturas y entornos. Los migrantes son personas que se desplazan de un lugar a otro por diversas razones, como la búsqueda de oportunidades laborales, el escape de conflictos armados, la persecución política o la búsqueda de una mejor calidad de vida. Estos movimientos pueden ser voluntarios o forzados. Al abordar estas áreas, el municipio puede contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los migrantes y promover su inclusión en la comunidad. Considerando implicar programas de integración, servicios de asesoramiento y colaboración con organizaciones locales y gubernamentales para garantizar su inclusión y bienestar. Asegurando que los migrantes tengan acceso a servicios esenciales, Programas de integración Información y orientación, Garantizar que los migrantes tengan acceso a información sobre sus derechos legales y apoyo en casos de abuso o discriminación.

ARTICULO 41. Salud

Mejorar la infraestructura hospitalaria para mejorar la calidad de los servicios de salud; Afiliaciones por SAT y por oficio a régimen subsidiado y actividades que promuevan la afiliación en salud y Cruce de base de datos con el SISBÉN para identificar población no afiliada para promover la afiliación; Transferencias a las EPS del recurso del régimen subsidiado teniendo en cuenta las directrices del ministerio de salud y protección social; Elaboración de documento de planeación en salud como Plan territorial en salud, ASIS, plan de acción, Plan de intervenciones colectivas PIC y seguimiento a los mismos; Realizar dos monitoreos al año a las coberturas del plan ampliado de inmunizaciones, Actividades de educación, comunicación e información en la importancia de las vacunas y Actividades de educación, comunicación e información de prevención de enfermedades respiratorias agudas; Actividades de educación, comunicación

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 117 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

e información en prevención del consumo de sustancias psicoactivas incluidas en el Plan de Intervenciones colectivas, además de dos campañas interinstitucionales anuales en prevención del consumo de SPA; Actividades de educación, comunicación e información en promoción de la salud sexual y reproductiva Y dos campañas interinstitucionales sobre la promoción de derechos sexuales y reproductivos, además de la elaboración y ejecución del plan de acción de derechos sexuales y reproductivos; En el cumplimiento de este producto van incluidas las actividades de tamizajes para la identificación del trastorno mental de niños, niñas y adolescentes y las demás actividades de educación, comunicación e información en salud mental y abordaje de la conducta suicida, Y 5 campañas interinstitucionales anuales para la promoción de la salud mental. En el cumplimiento de este producto van incluidos las actividades de tamizajes para la identificación del trastorno mental de niños, niñas y adolescentes y las demás actividades de educación, comunicación e información en salud mental y abordaje de la conducta suicida, 5 campañas interinstitucionales anuales para la promoción de la salud mental. Actividades de educación y formación a padres de familia y docentes para la identificación temprana de signos de alarma asociados al TDAH trastorno de atención e hiperactividad en niños, niñas y adolescentes. Además de la elaboración y ejecución del Plan de acción de salud mental municipal. además de la elaboración y ejecución del Plan de acción de salud mental municipal; Actividades de educación, comunicación e información en alimentación adecuada; Actividades de educación, comunicación e información en condiciones no transmisibles; Realizar 1 plan de acción en participación social y comunitaria en salud y dar cumplimiento a las actividades aprobadas por el sector responsable; Actividades de educación, comunicación e información en condiciones ambientales, manejo de aguas estancadas, vectores, residuos sólidos, manejo de zoonosis, prevención de enfermedad diarreica aguda y enfermedades transmitidas por alimentos ETAS; Actividades de vigilancia a eventos de interés en salud publica notificados en el SIVIGILA de acuerdo con los protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS), Implementación estrategia del comité municipal de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM); Actividades de auditoría a las EAPB según el decreto 780 de 2016, Res 3280 de 2018 y 4505 de 2012, realizando cuatro auditorias anuales

ARTICULO 42. Transporte

Nuestro enfoque se orienta hacia el mejoramiento de la movilidad urbana y rural y el fortalecimiento del desempeño logístico, considerando las características específicas de nuestro municipio, en el ámbito urbano, nos orientaremos a mejorar los andenes y vías principales, asegurando su mantenimiento periódico para garantizar la accesibilidad y seguridad peatonal, implementaremos dispositivos de control y señalización adaptados a las necesidades locales, con el objetivo de reducir los riesgos de accidentes de tránsito.

En cuanto a las vías terciarias, nos enfocaremos en su rehabilitación y mantenimiento rutinario, facilitando así el acceso a las zonas rurales y fortaleciendo la conectividad entre las diferentes comunidades, esta inversión en infraestructura vial contribuirá al desarrollo económico y social del municipio, promoviendo la eficiencia en el transporte de bienes y personas, también se llevarán a cabo programas de educación informal en seguridad vial, dirigidos a la población local, con el fin de promover una cultura vial responsable y reducir la incidencia de accidentes de tránsito en Quimbaya.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 118 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

ARTICULO 43. Grupos y comunidades étnicas

Nos comprometemos a fomentar los lineamientos que impulsen la inclusión social y económica de estas comunidades, para la cual se efectuará la trazabilidad con los elementos constitucionales, activación de la ruta étnica, trazador de grupos étnicos y lo enunciado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” y su orientación actores diferenciales para el cambio, en este sentido, se desarrollarán acciones que aborden de manera integral las necesidades de educación, vivienda, empleo y salud, adaptadas a sus contextos culturales, también promoveremos espacios de diálogo y concertación donde las voces de los grupos étnicos sean escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de los proyectos municipales. Con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Quimbaya con Amor", buscamos ser un referente en la construcción de un municipio más justo, inclusivo y próspero, donde todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, tengan las mismas oportunidades de progresar y contribuir al bienestar común.

ARTICULO 44. Víctimas

Incluir a las víctimas en el plan de desarrollo municipal implica garantizar su participación activa en la elaboración y ejecución de políticas públicas para abordar sus necesidades y garantizar su protección y atención integral. Las víctimas son aquellas personas que han sufrido daños, perjuicios o injusticias como resultado de un delito, asociado al conflicto armado interno, o una violación de derechos humanos. Estos daños pueden incluir lesiones físicas, trauma psicológico, pérdida de propiedad, entre otros. Reconocer y apoyar a las víctimas para garantizar su atención, reparación y justicia, Creación de espacios de consulta y diálogo, programas específicos de atención y apoyo, y medidas para promover su inclusión socioeconómica y cultural en la comunidad.

ARTÍCULO 45 Vivienda

Para el gobierno nacional en su plan desarrollo, tiene como temas priorizados, el agua y saneamiento básico, nuestro enfoque, como municipio es en Infraestructura de agua potable y saneamiento básico es garantizar el mínimo vital de agua y el cierre de brechas de acceso y calidad urbano-rural y Mejorar la calidad del agua, Es necesario fortalecer la inversión en infraestructura de APSB y el uso de tecnologías innovadoras que se adapten al contexto rural, de igual modo gestionar para garantizar Programa Basura en el municipio y generar vivienda digna, mejorando la calidad de vida, de los Quimbayunos, es importante para esta administración la recuperación y generación De Espacio público Ley 142 /1994.

ARTICULO 46. Inclusión de personas con discapacidad y cuidadores 11

Fortalecer los programas, organizaciones, fundaciones y grupos sociales que trabajan en torno discapacidad; así, como, renovar la política pública de discapacidad, real, medible y funcional, que vence en el mes de diciembre de 2024. Es necesario, crear una línea de atención y ayuda a la comunidad que padece de trastornos que no están contemplados dentro del componente de discapacidad y que tampoco son enfermedades, como el TDAH (Trastorno de Atención e Hiperactividad), comunidad en constante crecimiento en el municipio y en el mundo entero y, que es de desconocimiento general. De hecho, los trastornos del comportamiento son juzgados como falta de disciplina y falta de

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 119 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

educación; sin embargo, hay mucho más de fondo y que debe ser más comprendido; por lo cual se le debe dar más atención. Los programas creados, deben contemplar y ser transversales a deporte, cultura, salud y educación. También es muy importante, crear programas encaminados a la protección, capacitación, apoyo económico y psicosocial de cuidadores del municipio; la situación de discapacidad y de los trastornos del comportamiento como el TDAH y los demás trastornos asociados, impactan grandemente al cuidador en aspectos como la salud mental, la salud física, la economía (empleo), la vida familiar, la vida de pareja, el tiempo, el esparcimiento, incluso en el relacionamiento con la comunidad en la que se desenvuelve; es decir, impacta en todos los aspectos de la vida del cuidador; por lo cual, es absolutamente necesario tenerlos en cuenta a la hora de formular los proyectos. Estos proyectos, también deben ser trasversales a cultura, deporte, salud y educación.

Se requiere tanto para cuidadores como para quienes requieren del cuidado:

- Vinculación laboral tanto en el sector público como en el privado.
- Programas de atención en salud mental.
- Gestionaremos de acuerdo a nuestra competencia y capacidad, el Plan Individual de acuerdo a los ajustes razonables PIAR. Este se encuentra contemplado en el decreto 366 del 2009.
- Proyectos productivos rurales y urbanos.

Todo está encaminado a generar ofertas de servicios que reduzcan el tiempo de cuidado no remunerado de los hogares y comunidades, con el fin de reconocer y recompensar el trabajo de los cuidadores y de quienes requieren de ese cuidado, en todos los ámbitos y comunidades. Se busca visibilizar y representar a todos los cuidadores que realizan esta labor, dentro de casa y en instituciones, para buscar la transformación cultural que logre redistribuir el trabajo de cuidado en todo aspecto.

Esto se articula y se une, al PND 2022-2026, que establece la creación de servicios de cuidado para personas que requieren y personas cuidadoras, que reconoce el trabajo de cuidado no remunerado como actividad productiva y que crea el fondo para la superación de las brechas que financiará iniciativas locales de cuidado,

En el Artículo 6 de la Ley 2281 de 2023. Creación del sistema nacional de cuidado. En el Artículo 106, de la sección II, del capítulo III de la Ley 1299 del 2023. Creación de servicios para personas cuidadoras y servicios de cuidado para quienes lo requieren; Artículo 84 de la sección II, del capítulo III de la Ley 1299 del 2023. Trabajo de cuidado no remunerado como actividad productiva en el sector agricultura y desarrollo rural; Artículo 72 de la sección I, del capítulo III de la Ley 1299 del 2023. Fondo para superación de las brechas: financiación para iniciativas locales de cuidado, incluyendo el cuidado comunitario y el fortalecimiento y articulación de la red territorial del Sistema Nacional de Cuidado. Artículo 5, de la ley 2297 del 2023. Celebración del día nacional del cuidador o asistente personal. Con el fin de visibilizar la labor de lo, el 24 de julio de cada año en Colombia, se celebrará el Día Nacional del Cuidador o Asistente Personal. Mediante la Ley 1613 de 2023, se decretan las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, la Ley 1098 de 2006. El Código de Infancia y Adolescencia y la Ley 1850 de 2017 las disposiciones para las medidas de Protección al Adulto Mayor.

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 120 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

ARTICULO 47. Juntas de acción comunal - JAC

El sistema comunal de Quimbaya, gestiona y trabaja por el desarrollo y bienestar de los comunales y comunidad del municipio de Quimbaya, sector urbano, rural y centros poblados a partir de la identificación de sus problemáticas y necesidades para la formulación de alternativas de solución, mediante la planificación participativa y la operatividad de sus organismos, logrando en procesos de gestión aunar esfuerzos con diferentes entidades y organismos, participando de la implementación y ejecución, con respeto, transparencia, honestidad y solidaridad, para la consecución de metas por resultado que impacten positivamente en cada barrio y vereda del municipio. Es deber de los comunales generar los mecanismos que le permitan al movimiento comunal, encontrar alternativas para solucionar las necesidades o problemas que afectan los barrios y veredas, en consonancia con las políticas participativas que implementa el Estado. Acorde a los nuevos lineamientos, se hace necesario conjugar las diferentes propuestas que plantea el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la vida” /2022-2026) con las alternativas salidas de las diferentes comunidades que participaron en el ejercicio, la alcaldía de Quimbaya de acuerdo a su competencia y capacidad gestionara los siguientes requerimientos, los cuales ay se encuentran establecidos en la matriz estratégica.

- Incorporar los planes y programas estratégicos sectoriales en el PDMQ 2024-2027
- Salones comunales construidos y/o dotados (incluye la construcción de salones comunales en terrenos no construidos o cuya área esté libre de demolición total a su vez contiene la dotación a la infraestructura construida)
- Adecuación, mejoramiento y dotación de salones comunales existentes
- Impulsar la celebración de contratos, convenios solidarios y alianzas con entidades del estado, empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distrital, municipal y local, hasta de menor cuantía con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunales y comunitarios de desarrollo territorial
- Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario, para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales, buscando el apoyo financiero para las iniciativas comunales y comunitarias
- Gestionar y promover la creación del Fondo de Fortalecimiento Comunal Local con el municipio
- Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional en coordinación con las organizaciones que fomenten y promuevan las acciones deportivas, recreativas y de actividad física en todo el territorio nacional-Juegos deportivos y recreativos comunales fase municipal
- Promover y realizar espacios de comunicación e información para la participación comunitaria
- Realizar los juegos deportivos y recreativos comunales
- Articular el programa Lineamientos para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud (Resolución 2788 de 2022), con las juntas de acción comunal de Quimbaya
- De acuerdo a normatividad y procedimientos institucionales se verifica la viabilidad y oportunidad de efectuar entregas a las JAC legalmente

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 121 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

constituidas, lotes identificados en cada barrio y vereda con el fin de gestionar la construcción de salones comunales y proyectos productivos en cada sector.

- Gestionar la realización de un congreso comunal en el municipio de Quimbaya.

ARTICULO 48. Monitoreo y seguimiento al plan de desarrollo municipal 2024-2027

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 se desarrollará conforme a la normativa establecida, especialmente la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, y las disposiciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este proceso estará orientado a monitorear, controlar, realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas e indicadores de los programas del plan.

Para llevar a cabo este seguimiento, se implementarán diversas herramientas, que proporcionarán información relevante para la toma de decisiones gerenciales, generará alertas tempranas para garantizar el logro de las metas, respaldará la estrategia de rendición de cuentas permanente, evaluará el desempeño de manera integral y facilitará la gestión pública más efectiva, igualmente se seguirá la metodología de Seguimiento y Evaluación del SisPT del DNP. Es importante manifestar que de acuerdo a lo expresado por la Ley 152 de 1994, se asigna la responsabilidad a los concejos municipales y distritales, así como a las asambleas departamentales, de realizar el seguimiento y control político a la ejecución de los planes de desarrollo, esto implica la evaluación periódica del avance en la implementación de los programas, proyectos, metas y objetivos establecidos, así como la presentación de informes detallados por parte de los alcaldes y gobernadores sobre el estado de ejecución de dichos planes.

El enfoque anterior garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la gestión municipal en su gobernabilidad y gobernanza, cumpliendo así con los principios fundamentales de la planificación y ejecución del desarrollo municipal.

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un proceso continuo que permite monitorear el avance del plan y evaluar su impacto. Este proceso es fundamental para garantizar que el plan se implemente de manera efectiva y que se alcancen los objetivos establecidos.

El seguimiento del plan de desarrollo se refiere a la recopilación y análisis de información sobre el avance del plan, esta información puede incluir datos cuantitativos, como los indicadores de desempeño, o datos cualitativos, como las opiniones de los ciudadanos. La evaluación del plan de desarrollo se refiere a la valoración del impacto del plan. Esta evaluación puede realizarse de manera interna, por parte de las autoridades municipales, o de manera externa, por parte de expertos independientes.

El sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo debe ser diseñado de manera que sea:

- Eficaz: El sistema debe ser capaz de recopilar información relevante y

	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4 SECRETARIA DE PLANEACION	PÁGINA 122 DE 122
		CODIGO:
		VERSION: 0
		TRD:

precisa sobre el avance del plan.

- Eficiente: El sistema debe ser costo-eficiente y fácil de implementar.
- Participativo: El sistema debe involucrar a todos los actores interesados, incluyendo a los ciudadanos, las autoridades, las organizaciones sociales y las empresas.

Los objetivos del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo son:

- Garantizar que el plan se implemente de manera efectiva.
- Identificar las áreas en las que el plan necesita ajustes.
- Evaluar el impacto del plan en el desarrollo del municipio.
- Los beneficios del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo son:
- Mejora la gestión pública.
- Facilita la toma de decisiones.
- Genera transparencia y rendición de cuentas.

ANEXOS

Diagnostico dimensión social

Diagnostico dimensión ambiental

Diagnostico dimensión económica

Plan territorial de salud

Diagnostico ASIS salud

PISCC

Marco fiscal de mediano plazo - MFMP

Mesas sectoriales listado de asistencia, fotos, actas, árbol de problemas

Ficha Quimbaya

Ficha supramunicipal

Matriz estratégica Quimbaya



JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO

Alcalde